



# Informe Mensual de Calidad del Aire de Bogotá

.....




## Octubre 2025

Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá  
RMCAB  
Av. Caracas No. 54-38



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



  	<b>METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>Informe mensual de la Red de monitoreo de calidad del aire de Bogotá – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4




**Informe mensual de Calidad del Aire de Bogotá**

**Informe mensual de Calidad del Aire de Bogotá**

**Octubre 2025**

**Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá  
(RMCAB)**

**Bogotá D.C**

  	<b>METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

**Carlos Fernando Galán**  
Alcalde Mayor de Bogotá D.C.

**Adriana Soto Carreño**  
Secretaria Distrital de Ambiente

**Fabian Ricardo Caicedo Carrascal**  
Subsecretario de Control Ambiental

**Yesenia Vásquez Aguilera**  
Directora de Control Ambiental

**Andrea Corzo Álvarez**  
Subdirectora de Calidad del Aire, Auditiva y Visual

**José Hernán Garavito Calderón**  
Profesional Especializado Red de Monitoreo de Calidad del Aire Bogotá - RMCAB.

**Adriana Marcela Cortes Narváz**  
**Edna Lizeth Montealegre Garzón**  
**Jennyfer Montoya Quiroga**  
**Karen Lorena Londoño Murcia**  
**Luis Alberto Avellaneda Valencia**  
Grupo de Validación y Análisis de la RMCAB

**Darío Alejandro Gómez Flechas**  
**Henry Ospino Dávila**  
**Jesús Alberto Herrera Dallos**  
**Luz Dary González González**  
**Néstor Hernández Sánchez**  
Ingenieros de Campo de la RMCAB




**Leonardo Quiñones Cantor**  
Profesional Especializado Subdirección Calidad del Aire, Auditiva y Visual

**Ana Milena Hernández Quinchara**  
Profesional Sistemas de Alertas Tempranas Ambientales de Bogotá - SATAB

**Angie Natali Zambrano Ovalle**  
**Karen Viviana Pinzón Acosta**  
Grupo del SATAB




**Dirección Sede Principal**  
**Secretaría Distrital de Ambiente**  
Avenida Caracas No. 54 - 38

© Bogotá - Colombia  
Informe Mensual de la Red de Monitoreo de Calidad de Aire de Bogotá D.C.


  	<b>METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

## TABLA DE CONTENIDO

1. RESUMEN EJECUTIVO .....	6
2. INTRODUCCIÓN .....	8
2.1. GENERALIDADES DE LA RMCAB.....	8
2.2. MÉTODOS DE REFERENCIA Y NORMATIVA DE MEDICIÓN CONTAMINANTES CRITERIO.....	10
3. RESULTADOS CALIDAD DEL AIRE (DISTRIBUCIÓN ESPACIAL, TEMPORAL Y TENDENCIAS).....	11
3.1. COMPORTAMIENTO DE LAS CONCENTRACIONES DE MATERIAL PARTICULADO PM10	12
3.2. COMPORTAMIENTO DE LAS CONCENTRACIONES DE MATERIAL PARTICULADO PM2.5 .....	14
3.3. COMPORTAMIENTO TEMPORAL DE LAS CONCENTRACIONES DE OZONO - O <sub>3</sub> .....	16
3.4. COMPORTAMIENTO TEMPORAL DE LAS CONCENTRACIONES DE DIÓXIDO DE AZUFRE – SO <sub>2</sub> .....	17
3.5. COMPORTAMIENTO TEMPORAL DE LAS CONCENTRACIONES DE DIÓXIDO DE NITRÓGENO – NO <sub>2</sub> .....	18
3.6. COMPORTAMIENTO TEMPORAL Y ESPACIAL DE LAS CONCENTRACIONES DE MONÓXIDO DE CARBONO – CO .....	19
4. COMPORTAMIENTO TEMPORAL DE LAS CONCENTRACIONES DE BLACK CARBON	20
5. CÁLCULO DEL INDICE BOGOTANO DE CALIDAD DEL AIRE (IBOCA) .....	23
6. EVENTOS DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA .....	25
7. COMPORTAMIENTO METEOROLÓGICO DE LA CIUDAD .....	27
7.1. COMPORTAMIENTO DE LA PRECIPITACIÓN.....	27
7.2. COMPORTAMIENTO TEMPORAL Y ESPACIAL DE LA TEMPERATURA.....	28
7.3. COMPORTAMIENTO TEMPORAL Y ESPACIAL DE LA VELOCIDAD Y DIRECCIÓN DEL VIENTO. ....	29
7.4. COMPORTAMIENTO DE LA RADIACIÓN SOLAR Y SU RELACIÓN CON LAS CONCENTRACIONES DE OZONO.....	30
8. CONCLUSIONES .....	31
9. DECLARACIONES .....	33
10. ANEXOS.....	36

  	<b>METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

10.1.	LISTA DE VARIABLES DENTRO DE ALCANCE DE ACREDITACIÓN EN EL COMPONENTE CALIDAD DEL AIRE .....	36
10.2.	ROSAS DE LOS VIENTOS .....	41
10.3.	CONDICIONES DE LA MICROLOCALIZACIÓN DE LAS ESTACIONES .....	44
10.4.	TRAZABILIDAD METROLÓGICA .....	45

	<b>METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

## 1. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el mes de octubre de 2025, la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB) registró el comportamiento de los contaminantes criterio, establecidos en la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así mismo, el comportamiento de otros contaminantes y variables meteorológicas. A continuación, se presenta el resumen técnico con énfasis en el comportamiento de dichas variables registradas en las 19 estaciones de monitoreo distribuidas en Bogotá, entre el periodo del 01 de octubre a las 01:00 horas hasta 31 de octubre a las 23:59 horas.

**Concentraciones de Material Particulado:** Para el período de análisis, la mayoría de las estaciones de la RMCAB cumplió con los criterios de representatividad temporal, lo que permitió realizar el análisis del comportamiento de las concentraciones, la elaboración de los mapas de representación espacial y la correspondiente declaración de conformidad.


En cuanto a los promedios mensuales, las mayores concentraciones de material particulado se registraron para  $PM_{10}$  en las estaciones Carvajal–Sevillana ( $74.1 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ) y Móvil Fontibón ( $56.6 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ). Para  $PM_{2.5}$ , los valores más altos se observaron en las estaciones Carvajal–Sevillana ( $32.7 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ) y Fontibón ( $18.4 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ).

En relación con los valores máximos diarios, la estación Carvajal–Sevillana presentó la mayor concentración de  $PM_{10}$ , con  $107.2 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , superando el límite normativo diario de  $75 \mu\text{g}/\text{m}^3$ . De igual forma, para  $PM_{2.5}$ , esta misma estación registró un valor máximo diario de  $45.0 \mu\text{g}/\text{m}^3$ , excediendo el límite normativo establecido de  $37 \mu\text{g}/\text{m}^3$ .

**Concentraciones de Gases:** Para el periodo de análisis, ninguna estación alcanzó el porcentaje mínimo de representatividad temporal del 75% de datos validos requerido para los contaminantes  $CO$ ,  $SO_2$ ,  $NO_2$  y  $O_3$ , de acuerdo a lo establecido en el Protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire y por el sistema de gestión del laboratorio ambiental de la SDA. En consecuencia, los promedios se presentan únicamente con carácter indicativo, sin que resulte procedente evaluar el cumplimiento de los niveles máximos permisibles establecidos en la normativa de calidad del aire.

La menor representatividad temporal de los datos se asocia a los criterios de validación y control de calidad implementados por la SDA, orientados a garantizar la confiabilidad, trazabilidad y consistencia de la información generada por la RMCAB. Estos procesos pueden derivar en la invalidación de datos cuando se identifican limitaciones para asegurar el adecuado respaldo metrológico, operativo o documental requerido por los estándares técnicos aplicables.

**Excedencias de los límites máximos establecidos en la Resolución 2254 de 2017:** Para el material particulado  $PM_{10}$ , se registraron excedencias del límite diario de  $75 \mu\text{g}/\text{m}^3$  en la estación Carvajal–Sevillana, con un total de diecisiete eventos, así como en la estación Móvil Fontibón, donde se presentaron siete eventos. Estos resultados evidencian el incumplimiento de la norma diaria en dichas estaciones. De manera similar, para el material particulado  $PM_{2.5}$  se identificaron seis eventos que superaron el límite diario de  $37 \mu\text{g}/\text{m}^3$  en la estación Carvajal–Sevillana.

	<b>METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

**Comportamiento de Contaminante Black Carbon:** La concentración promedio a nivel ciudad fue de 3.5  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ , según el análisis realizado a partir de las siete estaciones que cumplieron con el porcentaje de representatividad para este contaminante. Las estaciones con los promedios más altos fueron CDAR (4.8  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ) y Kennedy (4.7  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ), mientras que San Cristóbal presentó la concentración más baja (1.2  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ). Respecto a las concentraciones promedio diarias, los valores más elevados se registraron los días 15, 21, 23, 30 y 31 de octubre.

**Índice Bogotano de Calidad del Aire – IBOCA:** En el mes de octubre se calculó a partir de los datos prevalidados, ya que los datos de  $\text{PM}_{10}$ ,  $\text{PM}_{2.5}$  y  $\text{O}_3$  fueron invalidados por las causas antes expuestas. Así las cosas, para  $\text{PM}_{10}$  y  $\text{PM}_{2.5}$  todas las estaciones registraron concentraciones dentro de los niveles del IBOCA ‘bajo’ y ‘moderado’, específicamente de la zona suroccidente de la ciudad en la estación de Carvajal – Sevillana especialmente para  $\text{PM}_{10}$ , se presentaron registros en el nivel de riesgo por exposición a la contaminación atmosférica ‘regular’ y ‘alto’, esto puede ser atribuido a su ubicación por su cercanía a vías principales e industrias que en consecuencia se ven reflejadas en altas concentraciones. Con relación al comportamiento del IBOCA, los promedios móviles de las concentraciones 8 horas registran un riesgo “bajo” que predominan en todas las estaciones.

Con relación a eventos de contaminación atmosférica, para este periodo se registraron 12 eventos de incendio reportados, clasificados en las categorías estructural, vehicular y por quema de residuos. Es importante resaltar que durante el mes no se cumplieron los criterios para la declaración de alertas por contaminación atmosférica, establecidos en el artículo 9 de la Resolución Conjunta 2840 de 2023.

**Condiciones meteorológicas:** Con relación a los datos de meteorología, en octubre se registraron acumulados de precipitación entre 120 y 150 mm, con los valores más altos en las estaciones Las Ferias (149 mm), Suba (144 mm), Guaymaral (121 mm) y CDAR (132 mm). En contraste, las menores precipitaciones se observaron en el suroccidente, específicamente en Usme (45 mm), Ciudad Bolívar (54 mm), Tunal (70 mm) y San Cristóbal (69 mm).

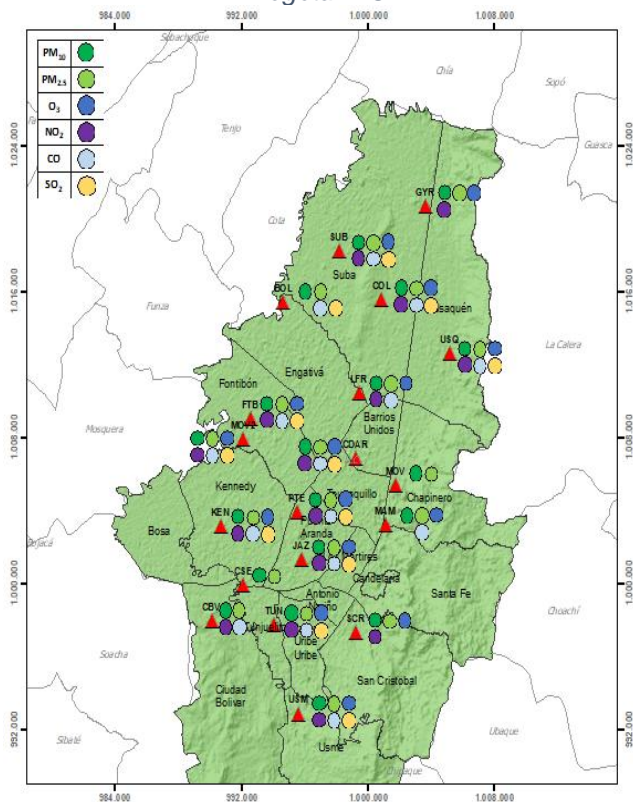
Con relación a la temperatura, en este mes las temperaturas medias oscilaron entre 13.0 °C y 16.0 °C, registrándose los valores más bajos en las estaciones CDAR (13.0 °C), San Cristóbal (13.7 °C), Ciudad Bolívar (14.3 °C), Suba (14.3 °C) y Usaquén (14.4 °C), mientras que las temperaturas medias más altas se observaron en Carvajal-Sevillana (16.0 °C), Jazmín (15.5 °C), Puente Aranda (15.5 °C), Móvil (15.9 °C) y Usme (14.9 °C). Así mismo, con relación al comportamiento de la velocidad y dirección del viento, en este mes se presentó un patrón de circulación dominado por vientos del sur y suroriente, especialmente en el sector sur y a lo largo del borde de los Cerros Orientales. Las velocidades medias variaron entre 0.5 y 2.1 m/s, con los valores más bajos en la estación Móvil y los más altos en Carvajal–Sevillana, Fontibón y Kennedy, mientras que en gran parte del área urbana se mantuvieron entre 1.1 y 1.6 m/s, evidenciando vientos suaves pero persistentes.

**Nota:** Este documento “Informe mensual de calidad del aire de octubre de 2025”, se encuentra vinculado como anexo al resumen ejecutivo del proceso No. 6830294 del Sistema de Información Ambiental FOREST de la Secretaría Distrital de Ambiente.

## 2. INTRODUCCIÓN

### 2.1. GENERALIDADES DE LA RMCAB

Figura 1. Estaciones de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá – RMCAB distribuidas a lo largo y ancho de Bogotá D.C.





Fuente. RMCAB

La Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá - RMCAB es operada por la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA desde el año 1997, la cual realiza el monitoreo de los contaminantes criterio  $PM_{10}$ ,  $PM_{2.5}$ ,  $O_3$ ,  $SO_2$ ,  $NO_2$  y  $CO$ , y las variables meteorológicas precipitación, temperatura, presión atmosférica, radiación solar, velocidad y dirección del viento. La RMCAB está conformada en la actualidad por 19 estaciones que cuentan con analizadores automáticos y sensores meteorológicos, que reportan datos actualizados cada hora sobre la calidad del aire y variables meteorológicas en la ciudad. (Ver Figura 1).

Cada estación se encuentra ubicada en un lugar específico de la ciudad, atendiendo a los requerimientos definidos en la normatividad vigente (distancia a fuentes de emisión, posibles interferencias, restricciones de funcionamiento), y por lo tanto cada una registra las condiciones de la calidad del aire de una zona de influencia mediante mediciones en superficie.

Los contaminantes criterio ( $PM_{10}$ ,  $PM_{2.5}$ ,  $O_3$ ,  $SO_2$ ,  $NO_2$  y  $CO$ ) son los compuestos presentes en el aire cuyos efectos en el ambiente y en la salud se han establecido por la comunidad científica a través de estudios y pruebas, por lo cual tienen unos niveles máximos de concentración establecidos para evitar dichos efectos adversos, entre los cuales se relacionan las enfermedades respiratorias, cardiovasculares, y efectos en la visibilidad y la química atmosférica. Dichos niveles son establecidos mediante objetivos intermedios por la Organización Mundial de la Salud, y se encuentran regulados en Colombia por la Resolución 2254 de 2017 del entonces Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.


  	<b>METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

Con relación a la descripción de las estaciones de la RMCAB, en la Tabla 1 se enlistan aquellas que se encuentran operativas actualmente, junto con la información de ubicación, tipo de zona, así como los parámetros registrados en el mes de octubre en cada una de ellas. Adicional a la información general, se resaltan con asterisco (\*), aquellos parámetros que no se encuentran acreditados mediante la Resolución No. 0815 del 22 de julio de 2025 expedida por el IDEAM.

Tabla 1. Características, ubicación de las estaciones y variables monitoreadas de la RMCAB

Estación	Ubicación									Contaminantes							Variables Meteorológicas						
	Sigla	Latitud	Longitud	Altitud (m)	Altura (m)	Localidad	Tipo de zona	Tipo de estación	Dirección	PM <sub>10</sub>	PM <sub>2.5</sub>	O <sub>3</sub>	NO <sub>2</sub>	CO	SO <sub>2</sub>	BC	V. Viento	D. Viento	Temperatura	Precipitación	R. Solar	H. Relativa	Presión Atm.
Bolivia	BOL	4°44'9.12"N	74°7'33.18"W	2574	0	Engativá	Sub urbana	De fondo	Avenida Calle 80 # 121-98	X	X	X	X	X	-	-	X	X	x	X	-	X	X
Carvajal - Sevillana	CSE	4°35'44.22"N	74°8'54.90"W	2563	3	Kennedy	Urbana	Tráfico / Industrial	Autopista Sur # 63-40	X*	X*	-	-	X*	X*	-	-	-	X	X	-	-	-
Centro de Alto Rendimiento	CDAR	4°39'30.48"N	74°5'2.28"W	2577	0	Barrios Unidos	Urbana	De fondo	Calle 63 # 59A-06	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
Ciudad Bolívar	CBV	4°34'40.1"N	74°09'58.6"W	2661	0	Ciudad Bolívar	Urbana	Residencial	Calle 70 Sur # 56 - 11	X	X	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	-	X
Colina	COL	4°44'14.1"N	74°04'10.0"W	2555	0	Suba	Urbana	Residencial	Avenida Boyacá No 142ª-55	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	-	X
Fontibón	FTB	4°40'41.67"N	74°8'37.75"W	2551	11	Fontibón	Urbana	De tráfico	Carrera 104 # 20 C - 31	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	-	X	X
Guaymaral	GYR	4°47'1.52"N	74°2'39.06"W	2580	0	Suba	Sub urbana	De fondo	Autopista Norte # 205-59	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	X	X	X	X
Jazmín	JAZ	4°36'30.6"N	74°06'53.8"W	2559	0	Puente Aranda	Urbana	Residencial	Calle 1 G # 41 A 39	X	X	X	X	X	X*	-	X	X	X	X	X	X	X
Kennedy	KEN	4°37'30.18"N	74°9'40.80"W	2580	3	Kennedy	Urbana	De fondo	Carrera 80 # 40-55 sur	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-	X	X	X	-
Las Ferias	LFR	4°41'26.52"N	74°4'56.94"W	2552	0	Engativá	Urbana	De tráfico	Avenida Calle 80 # 69Q-50	X	X	X	X	X	-	-	X	X	X	X	-	X	X
MinAmbiente	MAM	4°37'31.75"N	74°4'1.13"W	2621	15	Santa Fe	Urbana	De tráfico	Calle 37 # 8-40	X	X	X	X	X	X	-	-	-	-	X	-	-	-
Móvil Fontibón	MOV2	4°40'03.7"N	74°08'55.9"W		0	Fontibón	Urbana	Tráfico / Industrial	Cra. 98 #16 B 50	X	X*	-	X	X*	-	-	-	-	X	-	X	-	X
Móvil 7ma	MOV	4°38'32.75"N	74°5'2.28"W	2583	0	Chapinero	Urbana	De tráfico	Carrera 7 con calle 60	X*	X*	-	-	-	-	-	X	X	X	X	X	X	X
Puente Aranda	PTE	4°37'54.36"N	74°7'2.94"W	2590	10	Puente Aranda	Urbana	Industrial	Calle 10 # 65-28	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
San Cristóbal	SCR	4°34'21.19"N	74°5'1.73"W	2688	0	San Cristóbal	Urbana	De fondo	Carrera 2 Este # 12-78 sur	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	-
Suba	SUB	4°45'40.49"N	74°5'36.46"W	2571	6	Suba	Sub urbana	De fondo	Carrera 111 # 159A-61	X	X	X*	X	X	X	-	X	X	X	X	-	-	-
Tunal	TUN	4°34'34.41"N	74°7'51.44"W	2589	0	Tunjuelito	Urbana	De fondo	Carrera 24 # 49-86 sur	X	X	X	X	-	-	X	X	X	-	X	X	X	X
Usaquén	USQ	4°42'37.26"N	74°1'49.50"W	2570	10	Usaquén	Urbana	De fondo	Carrera 7B Bis # 132-11	X	X*	-	-	-	-	-	X	X	X	X	-	-	-
Usme	USM	4°31'55.4"N	74°07'01.7"W	2593	0	Usme	Urbana	Residencial	Carrera 11 # 65 D 50 Sur	X	X	X	X	X	X	-	-	-	X	X	X	-	X

Fuente. RMCAB

	<b>METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

## **2.2. MÉTODOS DE REFERENCIA Y NORMATIVA DE MEDICIÓN CONTAMINANTES CRITERIO**


La obtención de datos de concentraciones de contaminantes criterio y variables meteorológicas se realiza mediante analizadores automáticos y sensores meteorológicos que registran información en tiempo real. La operación de estos equipos se lleva a cabo conforme a las directrices y estándares establecidos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire, adoptado mediante la Resolución 650 de 2010.

Los métodos de medición empleados corresponden a métodos de referencia y equivalentes aprobados por la Environmental Protection Agency (EPA) y regulados en el Título 40 del Code of Federal Regulations (CFR). La lista de métodos adoptados por la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RMCAB) se encuentra detallada en el numeral 10.1 del presente documento. Adicionalmente, con el fin de garantizar el adecuado funcionamiento de los equipos y la confiabilidad de las mediciones, se ejecutan de manera periódica actividades de mantenimiento, verificación y calibración, en cumplimiento de los procedimientos internos establecidos, asegurando así la calidad de los datos conforme a los estándares técnicos aplicables.

Es importante señalar que los métodos de referencia utilizados fueron evaluados en el marco del proceso de acreditación de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá, realizado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM), mediante el cual se reconoció a la red como laboratorio ambiental para la producción de información cuantitativa física y química. Esta acreditación fue renovada y ampliada a través de la Resolución No. 0815 del 22 de julio de 2025, otorgada a la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá – Laboratorio Ambiental.

En relación con las actividades de mantenimiento, calibración y verificación, estas se desarrollan conforme a lo establecido en los procedimientos internos: PA10-PR06 *“Monitoreo y revisión rutinaria de la operación de analizadores de gases, monitores de partículas y sensores meteorológicos”*, PA10-PR02 *“Operación de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá”*, PA10-PR01 *“Gestión metrológica para las mediciones, tomas de muestras y monitoreos en el Laboratorio Ambiental SDA”* y PA10-PR03 *“Aseguramiento de la calidad de los resultados emitidos por el Laboratorio Ambiental SDA”*.

Por otra parte, con relación al tratamiento estadístico de los datos, conforme a lo señalado en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de Calidad del Aire adoptado por la Resolución 650 de 2010 en el numeral 7.3.2., manejo estadístico de datos, indica que el porcentaje de información perdida que iguale o supere el 25% no podrá realizarse los cálculos de los valores promedio para el periodo de tiempo a evaluar. Lo anterior, se presenta una vez se apliquen los criterios de validación de datos establecidos en el procedimiento interno PA10-PR05 *“Revisión y validación de datos de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá – RMCAB”*

	<b>METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

### **3. RESULTADOS CALIDAD DEL AIRE (DISTRIBUCIÓN ESPACIAL, TEMPORAL Y TENDENCIAS)**

Los datos reportados en el presente informe mensual corresponden a la información recolectada por la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá – RMCAB durante el período comprendido entre el 01 de octubre de 2025 a las 01:00 horas y el 31 de octubre de 2025 a las 23:59 horas.

En este capítulo se presentan las concentraciones de los contaminantes PM<sub>10</sub> y PM<sub>2.5</sub> monitoreados por la RMCAB, por lo que se realizó el procesamiento y análisis del comportamiento, incluyendo la elaboración de gráficas, mapas de representación espacial y la respectiva declaración de conformidad, así como la evaluación del cumplimiento de los niveles máximos permisibles establecidos en la Resolución 2254 de 2017.

Por otra parte, para los contaminantes O<sub>3</sub>, SO<sub>2</sub>, NO<sub>2</sub> y CO registrados en las estaciones de la RMCAB, no se alcanzó el porcentaje mínimo de representatividad temporal correspondiente al 75 % de datos válidos, requisito establecido para la evaluación de los niveles máximos permisibles definidos en la Resolución 2254 de 2017. En consecuencia, los resultados obtenidos para estos contaminantes se presentan únicamente con carácter informativo e indicativo, sin que resulte técnica ni jurídicamente procedente emitir declaraciones de conformidad, realizar comparaciones con los niveles máximos permisibles establecidos en dicha resolución, ni estimar excedencias para cada uno de los contaminantes criterio.

Adicionalmente, los equipos de medición de Black Carbon no se encuentran dentro del alcance de acreditación del laboratorio. Por lo tanto, los resultados presentados en el capítulo “4. Comportamiento temporal de las concentraciones de Black Carbon” deben considerarse únicamente como información de carácter indicativo.

Así mismo, conforme a lo establecido en la Resolución Conjunta 2840 de 2023, mediante la cual se orienta la toma de decisiones individuales y poblacionales para disminuir la exposición a la contaminación atmosférica y prevenir afectaciones en la salud y el ambiente, en el presente informe se incluye el análisis del Índice Bogotano de Calidad del Aire y Riesgo en Salud – IBOCA, elaborado por el grupo del Sistema de Alertas Tempranas Ambientales de Bogotá (SATAB). Los resultados correspondientes se presentan en el capítulo 5 del presente informe.

### 3.1. COMPORTAMIENTO DE LAS CONCENTRACIONES DE MATERIAL PARTICULADO PM10

La Tabla 2 muestra los datos obtenidos de material particulado PM<sub>10</sub> del mes de octubre, incluyendo concentraciones promedio mensuales, las concentraciones máximas diarias y el porcentaje de datos válidos registrados en cada una de las estaciones.

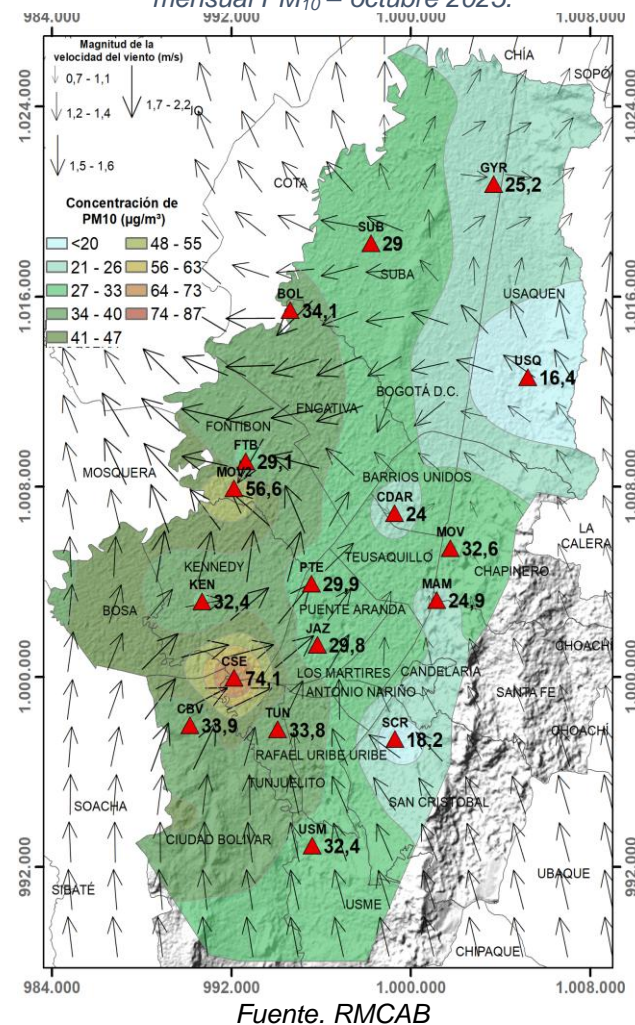
Tabla 2. Resumen de datos concentraciones de PM<sub>10</sub> por estación –octubre 2025

Estación	Promedio Mensual PM <sub>10</sub> (µg/m <sup>3</sup> )	Máximo 24 h PM <sub>10</sub> (µg/m <sup>3</sup> )	Datos válidos (%)
Bolivia	34.1	56.3	100%
Carvajal - Sevillana	74.1	107.2	100%
CDAR	24.0	39.9	100%
Ciudad Bolívar	33.9	65.0	87%
Colina	12.6	17.8	42%
Fontibón	29.1	40.8	97%
Guaymaral	25.2	35.0	100%
Jazmín	29.8	53.5	100%
Kennedy	32.4	54.7	84%
Las Ferias	20.1	34.5	65%
MinAmbiente	24.9	45.2	100%
Móvil Fontibón	56.6	85.9	100%
Móvil 7ma	32.6	55.2	100%
Puente Aranda	29.9	55.6	100%
San Cristóbal	18.2	37.4	100%
Suba	29.0	46.1	100%
Tunal	33.8	61.7	97%
Usaquén	16.4	30.3	100%
Usme	32.4	72.4	100%


Fuente. RMCAB

La Figura 2, representa la distribución espacial de las concentraciones promedio mensuales de PM<sub>10</sub> para cada una de las estaciones.

Figura 2. Distribución espacial concentraciones promedio mensual PM<sub>10</sub> – octubre 2025.

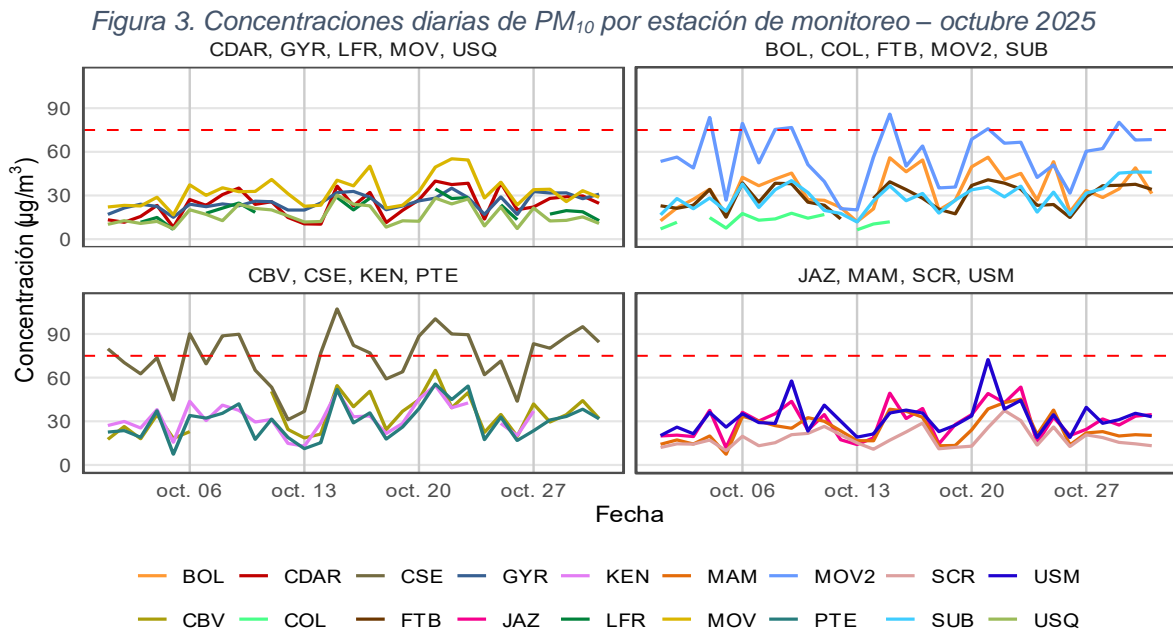


Fuente. RMCAB

	<b>METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

Las concentraciones promedio mensual más altas se presentaron en las estaciones Carvajal-Sevillana (74.1  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ) y Móvil Fontibón (56.6  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ), y las menores se registraron en las estaciones Usaquén (16.4  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ) y San Cristóbal (18.2  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ).

En la Figura 3 se observa que la concentración máxima diaria registrada durante el mes fue de 107.2  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  en la estación Carvajal - Sevillana, valor que se encuentra por encima del límite máximo establecido por la normativa nacional, representado por la línea punteada roja correspondiente a 75  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ .



Fuente. RMCAB

La estación Colina registró un 42 % de datos válidos, valor inferior al 75 % requerido para garantizar la representatividad de la información. Esta situación se debió a interrupciones en el suministro de energía eléctrica de la estación. Así mismo, la estación Las Ferias presentó un 65 % de datos válidos, debido a la invalidación de datos ocasionada por cruces de PM<sub>2.5</sub> superiores a PM<sub>10</sub>.

En relación con promedios 24 horas de PM<sub>10</sub>, a continuación, se presentan las excedencias por estación respecto al nivel máximo permisible establecido en la Resolución 2254 de 2017.

<b>Estación</b>	<b>No. Excedencias</b>	<b>Cumplimiento</b>
Carvajal- Sevillana*	17	Datos Indicativos
Móvil Fontibón	7	No Cumple

**Nota.** Las estaciones que están señaladas con asterisco (\*) registran datos indicativos, ya que el equipo de monitoreo de este parámetro no se encuentra dentro del alcance de la Resolución No. 0815 del 22 de julio de 2025 del IDEAM, por ende, no se puede establecer la declaración de la conformidad.

### 3.2. COMPORTAMIENTO DE LAS CONCENTRACIONES DE MATERIAL PARTICULADO PM<sub>2.5</sub>

La Tabla 3 muestra los datos de material particulado PM<sub>2.5</sub> del mes de octubre, incluyendo las concentraciones promedio mensuales, las concentraciones máximas diarias y el porcentaje de datos válidos registrados en cada una de las estaciones de monitoreo.

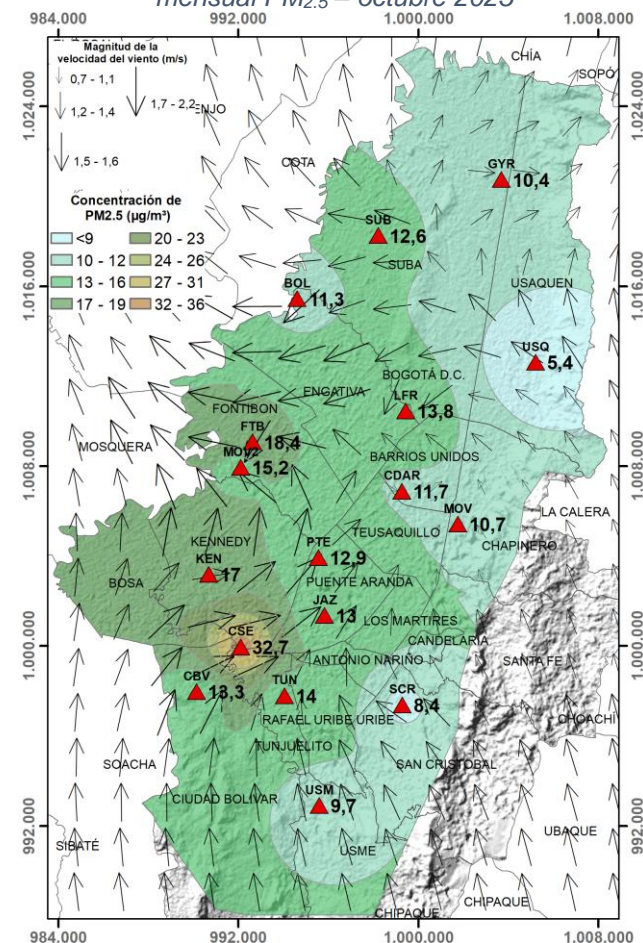
Tabla 3. Resumen de datos concentraciones de PM<sub>2.5</sub> por estación – octubre 2025

Estación	Promedio Mensual PM <sub>2.5</sub> (µg/m <sup>3</sup> )	Máximo 24h PM <sub>2.5</sub> (µg/m <sup>3</sup> )	Datos válidos (%)
Bolivia	11.3	26.2	100%
Carvajal - Sevillana	32.7	45.0	100%
CDAR	11.7	23.0	100%
Ciudad Bolívar	13.3	25.4	97%
Colina	6.7	11.8	48%
Fontibón	18.4	26.2	100%
Guaymaral	10.4	16.1	97%
Jazmín	13.0	26.1	100%
Kennedy	17.0	27.5	87%
Las Ferias	13.8	22.3	100%
MinAmbiente	8.4	14.3	52%
Móvil Fontibón	15.2	24.3	100%
Móvil 7ma	10.7	23.0	100%
Puente Aranda	12.9	23.5	100%
San Cristóbal	8.4	16.9	94%
Suba	12.6	18.8	100%
Tunal	14.0	27.5	100%
Usaquén	5.4	9.0	100%
Usme	9.7	18.9	100%


Fuente. RMCAB

La Figura 4, representa la distribución espacial de las concentraciones promedio mensuales de PM<sub>2.5</sub> para cada una de las estaciones.

Figura 4. Distribución espacial concentraciones promedio mensual PM<sub>2.5</sub> – octubre 2025

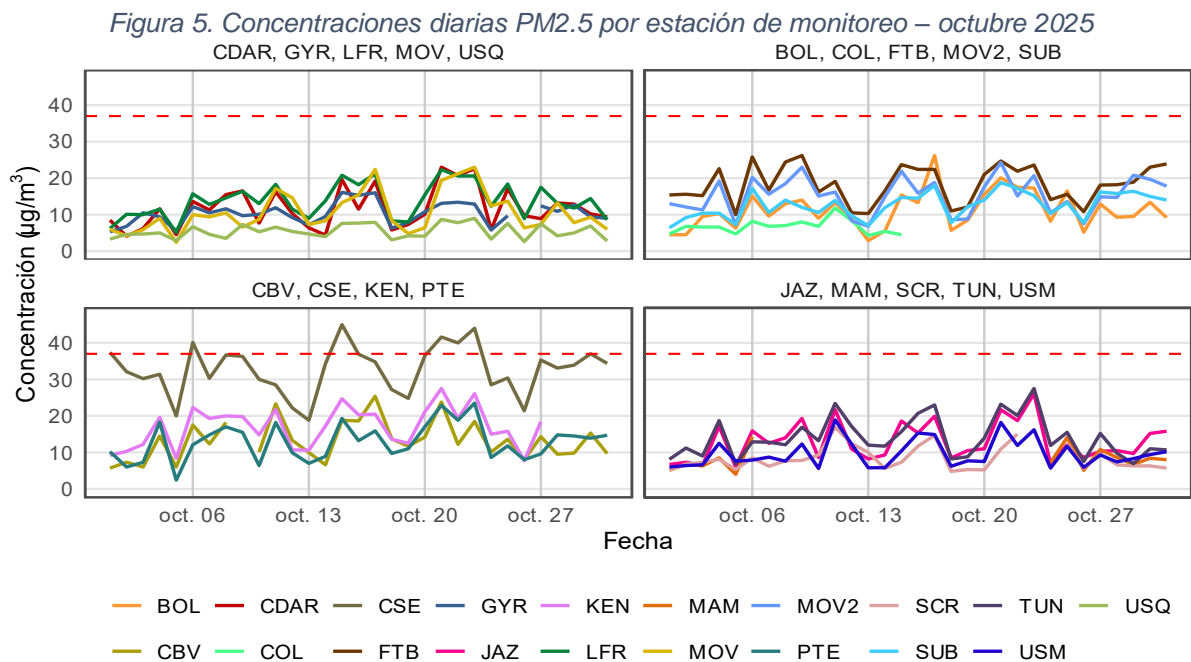


Fuente. RMCAB

	<b>METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

Las concentraciones promedio mensual más altas se presentaron en las estaciones Carvajal-Sevillana (32.7  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ) y Fontibón (18.4  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ), y las menores se registraron en las estaciones Usaquén (5.4  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ) y San Cristóbal (8.4  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ ).

En la Figura 5 se observa que la concentración máxima diaria registrada durante el mes fue de 45.0  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  en la estación Carvajal - Sevillana, valor que se encuentra por encima del límite máximo establecido por la normativa nacional, representado por la línea punteada roja correspondiente a 37  $\mu\text{g}/\text{m}^3$ .




Fuente. RMCAB

Las estaciones que no cumplieron el 75% de representatividad de los datos validos fueron Colina (48 %) debido a la falta de suministro de energía eléctrica, así como Min Ambiente (52 %) debido que no se registraron datos por rompimiento constante de la cinta filtro y problemas de comunicación entre el equipo y el datalogger.

En relación con promedios 24 horas de PM<sub>2.5</sub>, a continuación, se presentan las excedencias por estación respecto al nivel máximo permisible establecido en la Resolución 2254 de 2017.

<b>Estación</b>	<b>No. Excedencias</b>	<b>Cumplimiento</b>
Carvajal-Sevillana*	6	Datos Indicativos

**Nota.** Las estaciones que están señaladas con asterisco (\*) registran datos indicativos, ya que el equipo de monitoreo de este parámetro no se encuentra dentro del alcance de la Resolución No. 0815 del 22 de julio de 2025 del IDEAM, por ende, no se puede establecer la declaración de la conformidad.

	<b>METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

### 3.3. COMPORTAMIENTO TEMPORAL DE LAS CONCENTRACIONES DE OZONO - O<sub>3</sub>

La Tabla 4 presenta los datos de ozono (O<sub>3</sub>) del mes de octubre, incluyendo las concentraciones promedio mensuales calculadas a partir de medias móviles de 8 horas, las concentraciones máximas diarias y el porcentaje de datos válidos registrados en cada una de las estaciones de monitoreo.

Tabla 4. Tabla 4. Resumen de datos concentraciones de O<sub>3</sub> por estación -octubre 2025

Estación	Promedio Mensual O <sub>3</sub> 8h (µg/m <sup>3</sup> )	Máximo O <sub>3</sub> 8h (µg/m <sup>3</sup> )	Datos válidos (%)
Bolivia	15,8	42	9%
CDAR	29,7	50,5	6%
Ciudad Bolívar	44,7	71,7	9%
Colina	17,2	33,6	7%
Kennedy	19,6	32,9	3%
Las Ferias	28,7	67,9	25%
MinAmbiente	32,1	71,3	28%
Puente Aranda	14,6	39,9	9%
Suba	16,7	39,3	29%
Usme	33	74,6	63%


Fuente. RMCAB.

Las estaciones relacionadas anteriormente no alcanzaron el porcentaje de datos válidos del 75%. En consecuencia, la información disponible para este contaminante debe considerarse exclusivamente con carácter indicativo por lo que no resulta procedente emitir una declaración de conformidad, con base en los lineamientos establecidos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire y en el Sistema de Gestión del Laboratorio.

La baja representatividad temporal se originó por la invalidación de datos realizada conforme a los procedimientos internos de aseguramiento y control de calidad, debido a eventualidades que impidieron garantizar la adecuada ejecución de las actividades de aseguramiento metrológico de los equipos analizadores de gases.

Adicionalmente, para las estaciones Fontibón y Guaymaral, la invalidación de datos durante algunas horas del mes estuvo asociada a fallas en la regulación de la temperatura interna de las estaciones. Esta situación impidió cumplir con el criterio de control de calidad relacionado con la desviación estándar de dicha variable, afectando la representatividad temporal de los datos registrados.

Por su parte, en la estación Colina se invalidaron datos atípicos debido a una falla en la tarjeta ILED del equipo analizador, situación que también afectó la representatividad temporal de la información.

	<b>METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

### 3.4. COMPORTAMIENTO TEMPORAL DE LAS CONCENTRACIONES DE DIÓXIDO DE AZUFRE – SO<sub>2</sub>

La Tabla 5 presenta los datos obtenidos de dióxido de azufre (SO<sub>2</sub>) del mes de noviembre, incluyendo las concentraciones promedio mensuales calculadas con base 24 horas, las concentraciones diarias máximas y el porcentaje de datos válidos registrados en cada una de las estaciones de monitoreo.

*Tabla 5. Resumen de datos concentraciones de SO<sub>2</sub> por estación – octubre 2025*

Estación	Prom. Mensual SO <sub>2</sub> -24h (µg/m <sup>3</sup> )	Max SO <sub>2</sub> 24h (µg/m <sup>3</sup> )	Datos válidos (%)
Carvajal - Sevillana	5.6	9.1	23%
Ciudad Bolívar	2.7	2.8	10%
Colina	2.6	2.8	10%
Kennedy	2.3	2.3	3%
MinAmbiente	1.4	1.5	13%
Puente Aranda	3.3	4.0	10%
Suba	3.3	5.2	29%
Usme	9.4	12.6	61%


*Fuente. RMCAB.*

Las estaciones relacionadas anteriormente no alcanzaron el porcentaje de datos válidos del 75%. En consecuencia, la información disponible para este contaminante debe considerarse exclusivamente con carácter indicativo por lo que no resulta procedente emitir una declaración de conformidad, con base en los lineamientos establecidos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire y en el Sistema de Gestión del Laboratorio.

La baja representatividad temporal se originó por la invalidación de datos realizada conforme a los procedimientos internos de aseguramiento y control de calidad, debido a eventualidades que impidieron garantizar la adecuada ejecución de las actividades de aseguramiento metrológico de los equipos analizadores de gases.

Adicionalmente, para las estaciones Fontibón y Guaymaral, la invalidación de datos durante algunas horas del mes estuvo asociada a fallas en la regulación de la temperatura interna de las estaciones. Esta situación impidió cumplir con el criterio de control de calidad relacionado con la desviación estándar de dicha variable, afectando la representatividad temporal de los datos registrados.

Por su parte, en la estación CDAR se invalidaron datos negativos por desajuste de cero del equipo, situación que también afectó la representatividad temporal de la información.

	<b>METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

### 3.5. COMPORTAMIENTO TEMPORAL DE LAS CONCENTRACIONES DE DIÓXIDO DE NITRÓGENO – NO<sub>2</sub>

La Tabla 6 muestra los datos obtenidos de dióxido de nitrógeno (NO<sub>2</sub>) en el mes de octubre, incluyendo las concentraciones promedio mensuales calculado por 24 h, las concentraciones máximas horarias y el porcentaje de datos válidos registrados en cada una de las estaciones de monitoreo.

Tabla 6. Resumen de datos concentraciones de NO<sub>2</sub> – octubre 2025


Estación	Prom. Mensual NO <sub>2</sub> -1h (µg/m <sup>3</sup> )	Max NO <sub>2</sub> 1h (µg/m <sup>3</sup> )	Datos válidos (%)
Bolivia	34.0	90.1	10%
CDAR	15.4	33.5	6%
Ciudad Bolívar	16.5	52.3	10%
Colina	26.8	55.5	10%
Kennedy	33.2	59.0	3%
Las Ferias	33.3	83.5	26%
MinAmbiente	26.2	128.2	29%
Puente Aranda	40.7	73.7	10%
Suba	22.5	50.9	29%
Usme	31.2	133.3	68%

Fuente. RMCAB.

Las estaciones relacionadas anteriormente no alcanzaron el porcentaje de datos válidos del 75%. En consecuencia, la información disponible para este contaminante debe considerarse exclusivamente con carácter indicativo por lo que no resulta procedente emitir una declaración de conformidad, con base en los lineamientos establecidos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire y en el Sistema de Gestión del Laboratorio.

La baja representatividad temporal se originó por la invalidación de datos realizada conforme a los procedimientos internos de aseguramiento y control de calidad, debido a eventualidades que impidieron garantizar la adecuada ejecución de las actividades de aseguramiento metrológico de los equipos analizadores de gases.

Adicionalmente, para las estaciones Fontibón y Guaymaral, la invalidación de datos durante algunas horas del mes estuvo asociada a fallas en la regulación de la temperatura interna de las estaciones. Esta situación impidió cumplir con el criterio de control de calidad relacionado con la desviación estándar de dicha variable, afectando la representatividad temporal de los datos registrados.

	<b>METROLOGIA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

### 3.6. COMPORTAMIENTO TEMPORAL Y ESPACIAL DE LAS CONCENTRACIONES DE MONÓXIDO DE CARBONO – CO

La Tabla 7 muestra los datos obtenidos de monóxido de carbono (CO) en el mes de octubre, incluyendo las concentraciones promedio mensuales calculadas a partir de medias móviles de 8 horas, las concentraciones máximas diarias y el porcentaje de datos válidos registrados en cada una de las estaciones de monitoreo.

Tabla 7. Resumen de datos concentraciones de CO - octubre 2025.

Estación	Promedio Mensual CO 8h ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	Máximo CO 8h ( $\mu\text{g}/\text{m}^3$ )	Datos válidos (%)
Bolivia	738.5	1441.3	10%
Carvajal - Sevillana	1331.1	2478.9	30%
CDAR	398.4	1047.7	7%
Ciudad Bolívar	369.5	984.7	9%
Colina	447.0	677.5	10%
Kennedy	1089.2	1485.6	3%
Las Ferias	603.0	1465.6	25%
MinAmbiente	678.7	1555.8	28%
Puente Aranda	680.9	1251.3	9%
Suba	506.1	801.5	29%
Usme	533.8	1447.0	58%

Fuente. RMCAB.

Las estaciones relacionadas anteriormente no alcanzaron el porcentaje de datos válidos del 75%. En consecuencia, la información disponible para este contaminante debe considerarse exclusivamente con carácter indicativo por lo que no resulta procedente emitir una declaración de conformidad, con base en los lineamientos establecidos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de la Calidad del Aire y en el Sistema de Gestión del Laboratorio.

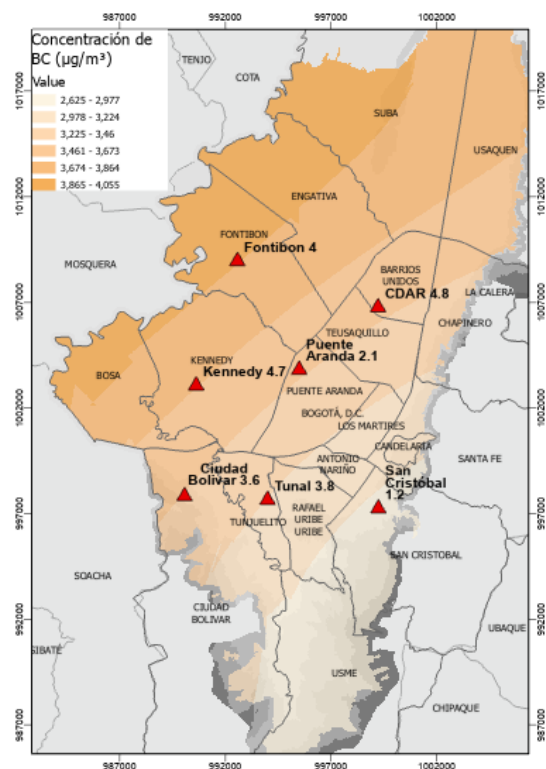
La baja representatividad temporal se originó por la invalidación de datos realizada conforme a los procedimientos internos de aseguramiento y control de calidad, debido a eventualidades que impidieron garantizar la adecuada ejecución de las actividades de aseguramiento metrológico de los equipos analizadores de gases.

Adicionalmente, para las estaciones Fontibón y Guaymaral, la invalidación de datos durante algunas horas del mes estuvo asociada a fallas en la regulación de la temperatura interna de las estaciones. Esta situación impidió cumplir con el criterio de control de calidad relacionado con la desviación estándar de dicha variable, afectando la representatividad temporal de los datos registrados.

Por su parte, en la estación Tunal se invalidaron datos debido a fallas en la tarjeta preamplificadora.

#### 4. COMPORTAMIENTO TEMPORAL DE LAS CONCENTRACIONES DE BLACK CARBON

Figura 6. Distribución espacial concentraciones mensuales BC – octubre 2025

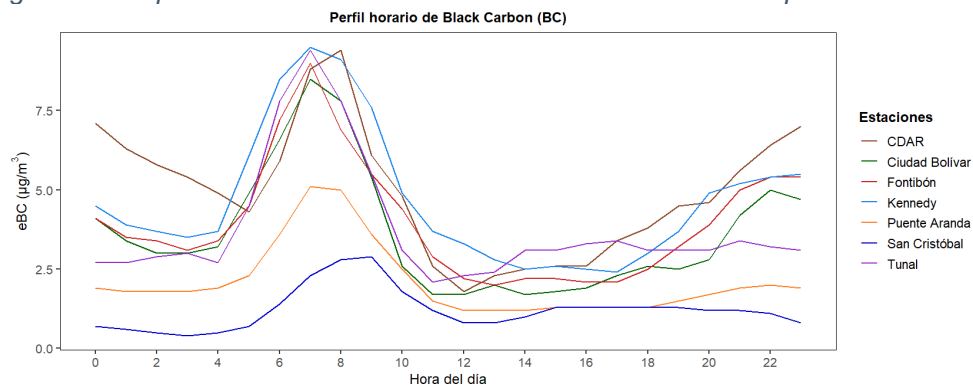


Fuente. Sistema de Alertas Tempranas Ambientales de Bogotá, 2025

En la Figura 6 se representa la distribución espacial de las concentraciones promedio mensuales de equivalent Black Carbon (eBC)<sup>1</sup> en siete estaciones de la RMCAB, las cuales reportaron más del 75 % de representatividad. Respecto al comportamiento de eBC, la concentración promedio a nivel ciudad fue de  $3.5 \mu\text{g}/\text{m}^3$ . Se observa que las concentraciones más altas predominan en las estaciones CDAR ( $4.8 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ) y Kennedy ( $4.7 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ), y las concentraciones más bajas se registraron en San Cristóbal ( $1.2 \mu\text{g}/\text{m}^3$ ).


El perfil horario promedio de eBC (Figura 7) muestra un incremento en las concentraciones entre las 6:00 a.m. y 9:00 a.m. en la mayoría de las estaciones, asociado al aumento del tráfico vehicular durante las horas pico. Kennedy presenta el máximo promedio alrededor de las 7:00 a.m., mientras que San Cristóbal mantiene los valores más bajos en la misma hora.

Figura 7. Comportamiento de las concentraciones horarias de eBC para octubre 2025



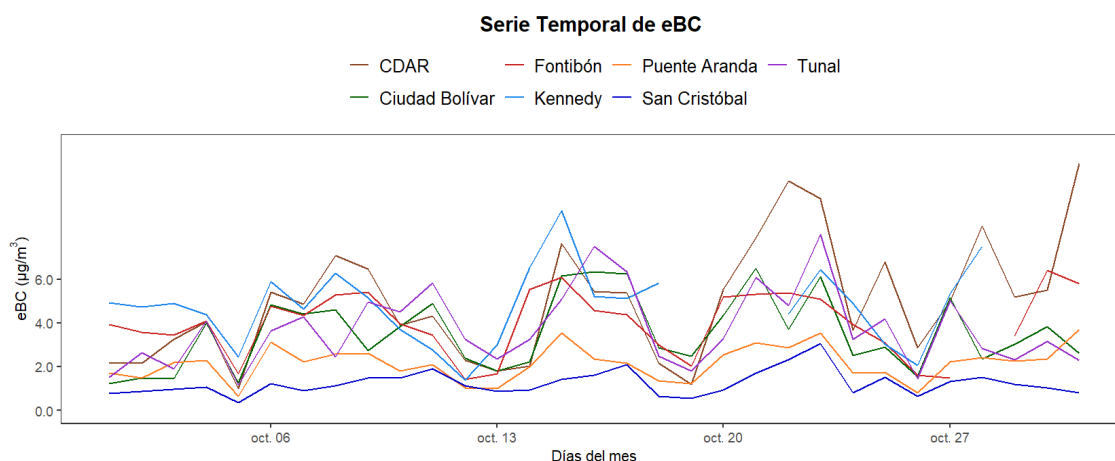
Fuente. Sistema de Alertas Tempranas Ambientales de Bogotá, 2025

<sup>1</sup> **Equivalent Black Carbon (eBC) o Carbono Negro Equivalente:** estimación de la concentración de carbono negro basada en la absorción de luz por longitud de onda 880nm por partículas en el aire.

	<b>METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

Para las concentraciones promedio diarias (24 horas) de eBC en la Figura 8, se observan altas concentraciones durante el 15, 21, 23, 30 y 31 de octubre, donde se destacan dos estaciones (CDAR y Kennedy), la mayor concentración diaria se presentó el 31 de octubre en la estación CDAR con un valor de  $11.3 \mu\text{g}/\text{m}^3$ .

Figura 8. Comportamiento de las concentraciones horarias de eBC para octubre 2025



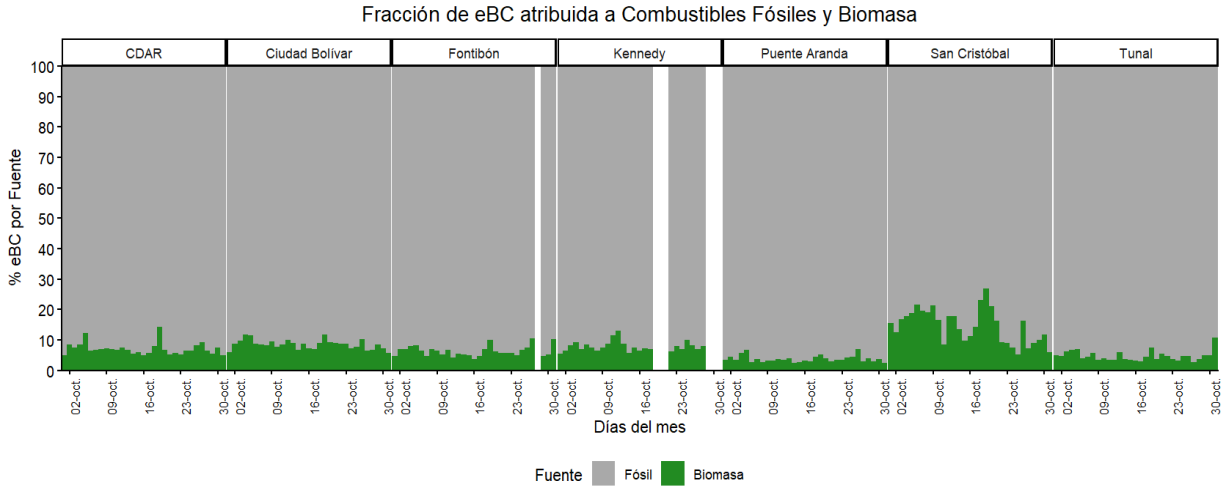
Fuente. Sistema de Alertas Tempranas Ambientales de Bogotá, 2025

Para los porcentajes de eBC atribuidos a la quema de biomasa en la Figura 9, se observa que la estación que registró el mayor porcentaje es San Cristóbal con 14.6%, lo cual podría estar relacionado con el transporte de masas de aire provenientes de incendios forestales ocurridos en Cundinamarca y quemadas de pastizales ocurridas en la ciudad, que habrían favorecido la dispersión de biomasa en esa zona.

Las estaciones que se destacan con un mayor porcentaje de eBC atribuido a la quema de combustibles fósiles<sup>2</sup> (Figura 9) para el mes de octubre son: Puente Aranda y Tunal con un porcentaje para el mes entre el 96.2% y 95.3%, respectivamente, donde la estación Puente Aranda registra el valor más alto para el mes, lo cual puede atribuirse a la ubicación de la estación, que se encuentra cerca de vías principales e industrias, que son fuentes principales de emisiones por combustibles fósiles.

<sup>2</sup> **Tipo de fuente eBC:** los porcentajes de equivalent Black Carbon (eBC) dependen del tipo de fuente de emisión. El porcentaje atribuible a biomasa corresponde a la fracción generada por la quema incompleta de material orgánico, medida por el equipo. El porcentaje atribuible a combustibles fósiles (como el diésel) se obtiene como el valor restante, es decir, el complemento del porcentaje asignado a biomasa.

Figura 9. Serie temporal porcentaje de quema Black Carbón de combustibles fósiles vs. Black Carbón de quema de biomasa – octubre 2025

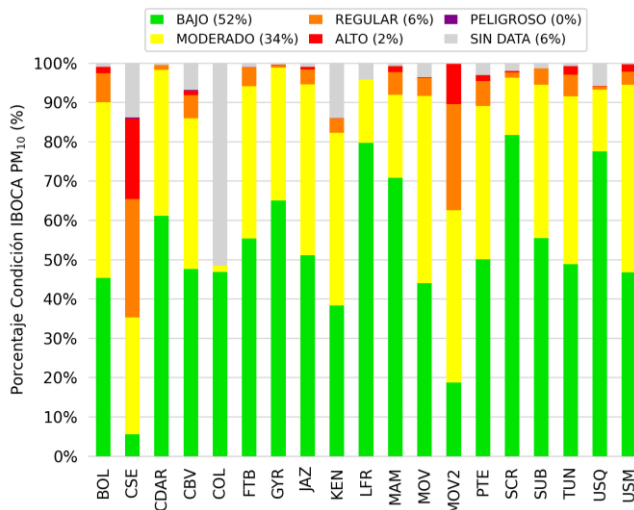


Fuente. Sistema de Alertas Tempranas Ambientales de Bogotá, 2025

## 5. CÁLCULO DEL ÍNDICE BOGOTANO DE CALIDAD DEL AIRE (IBOCA)

El Índice Bogotano de Calidad del Aire y Riesgo en Salud -IBOCA- es un instrumento de comunicación del riesgo en salud ambiental adoptado mediante la Resolución Conjunta 2840 de 2023, que orienta la toma de decisiones individuales y poblacionales para disminuir la exposición a la contaminación atmosférica y prevenir afectaciones a la salud de las personas y el ambiente. Durante el mes de octubre, los datos de material particulado (PM<sub>10</sub> y PM<sub>2.5</sub>) fueron invalidados. No obstante, en este informe se presenta el IBOCA calculado a partir de los datos prevalidados, conforme a lo que indica el artículo 3 de la Resolución Conjunta 2840 de 2023.

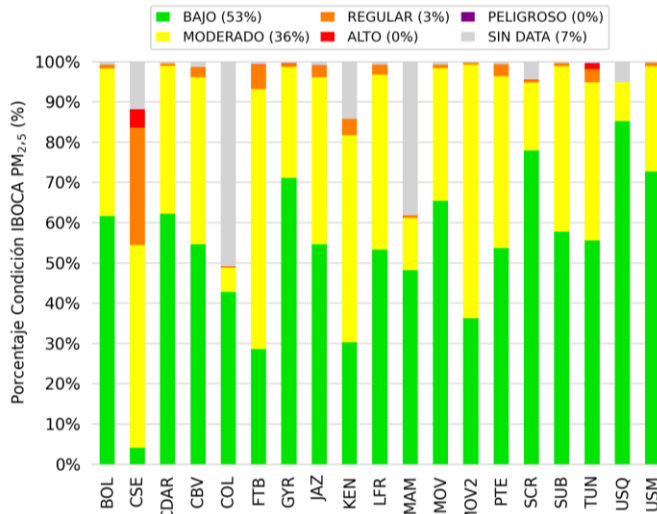
Figura 10. IBOCA para PM10 por estación – octubre 2025



Fuente. Sistema de Alertas Tempranas Ambientales de Bogotá, 2025

La Figura 10 muestra el comportamiento del IBOCA para los promedios móviles de las concentraciones 12 horas de PM<sub>10</sub> por estación de monitoreo registrados en tiempo real durante el mes de octubre del 2025. Se observa que el nivel de riesgo por exposición a la contaminación atmosférica ‘bajo’ predominó con un 52%, registrando los porcentajes más representativos en las estaciones de monitoreo Las Ferias (80%) y San Cristóbal (82%). Seguido del nivel de riesgo ‘moderado’ con un 34% promedio general para las estaciones. Las estaciones con los mayores porcentajes de datos clasificados en este nivel de riesgo fueron Móvil Séptima y Usme con 48%. Por otro lado, algunas estaciones registraron porcentajes en el nivel de riesgo ‘regular’ representando el 6%, con Carvajal - Sevillana (30%), Móvil Fontibón (27%). En el nivel de riesgo “alto”, la estación Carvajal - Sevillana presentó el valor más elevado con 21%, seguida de Móvil Fontibón con 10%. Se registró un promedio de 6% de datos faltantes en general, con un porcentaje de 51% de datos faltantes en la estación Colina.

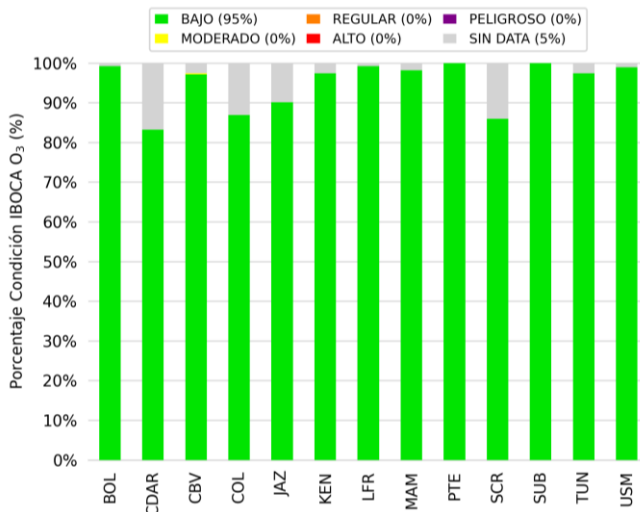
Figura 11. IBOCA para PM<sub>2.5</sub> por estación – octubre 2025



Fuente. Sistema de Alertas Tempranas Ambientales de Bogotá, 2025

La Figura 11 muestra el comportamiento del IBOCA para los promedios móviles de las concentraciones 12 horas de PM<sub>2.5</sub> por estación registrados en tiempo real para el mes de octubre del 2025. Se observa que el nivel de riesgo por exposición a la contaminación atmosférica ‘bajo’ predominó con un valor promedio de 53%, registrando los porcentajes más representativos en las estaciones de monitoreo Usaquén (85%) y San Cristóbal (78%) seguido de un nivel de riesgo ‘moderado’ con un 36% promedio general para las estaciones. Las estaciones de Móvil Fontibón y Carvajal - Sevillana registraron los porcentajes más altos en este nivel de riesgo, con valores de 62% y 59% respectivamente. La estación Carvajal - Sevillana presentó datos en la categoría de riesgo ‘regular’ (18%) y en el riesgo ‘Alto’ (3%).

Figura 12. IBOCA para O<sub>3</sub> por estación – octubre 2025.



Fuente. Sistema de Alertas Tempranas Ambientales de Bogotá, 2025

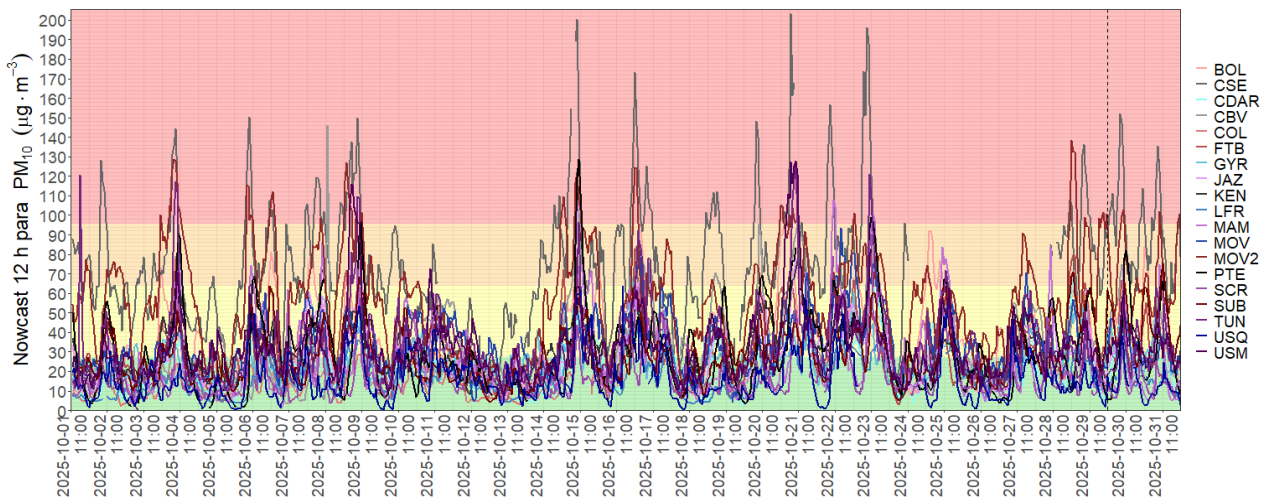
La Figura 12 muestra el comportamiento del IBOCA para los promedios móviles de las concentraciones 8 horas de O<sub>3</sub> en cada una de las estaciones de monitoreo para el mes de octubre del 2025. Se observa que el nivel de riesgo ‘bajo’ predomina en todas las estaciones con un promedio general de 14%. La estación con más registros en este nivel de riesgo es Usme. No se registraron datos en los otros niveles de riesgo. Por último, se observa que, en promedio, el 86% de los datos no está disponible en las estaciones.

	<b>METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

## 6. EVENTOS DE CONTAMINACIÓN ATMOSFÉRICA

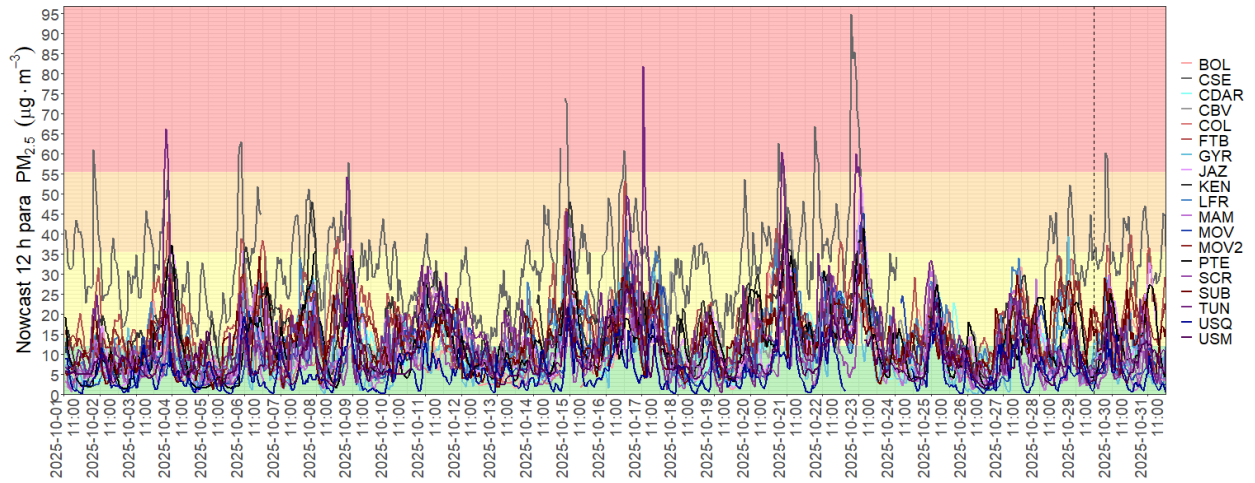
Durante octubre de 2025, el IBOCA fue calculado a partir de los datos prevalidados, conforme a lo que indica el artículo 3 de la Resolución Conjunta 2840 de 2023 para los contaminantes condicionantes  $PM_{10}$  y  $PM_{2.5}$ , los cuales pueden verse influenciados por la ocurrencia de incendios debido al incremento de material particulado en la atmósfera. Se evidencia que todas las estaciones registraron concentraciones dentro de los niveles del IBOCA ‘bajo’ y ‘moderado’, específicamente de la zona suroccidente de la ciudad en la estación de Carvajal – Sevillana especialmente para  $PM_{10}$ , se presentaron registros en el nivel de riesgo por exposición a la contaminación atmosférica ‘regular’ y ‘alto’, esto puede ser atribuido a su ubicación por su cercanía a vías principales e industrias que en consecuencia se ven reflejadas en altas concentraciones (Ver Figura 13). En este mismo periodo se registraron 12 eventos de incendio reportados por la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá (UAECOB), clasificados en las categorías estructural, vehicular y por quema de residuos. Es importante resaltar que durante el mes no se cumplieron los criterios para la declaración de alertas por contaminación atmosférica, establecidos en el artículo 9 de la Resolución Conjunta 2840 de 2023.

Figura 13. Concentraciones promedios móviles 12h  $PM_{10}$  octubre 2025



Fuente. Sistema de Alertas Tempranas Ambientales de Bogotá, 2025

Figura 14. Concentraciones promedios móviles 12h PM<sub>2.5</sub> octubre 2025

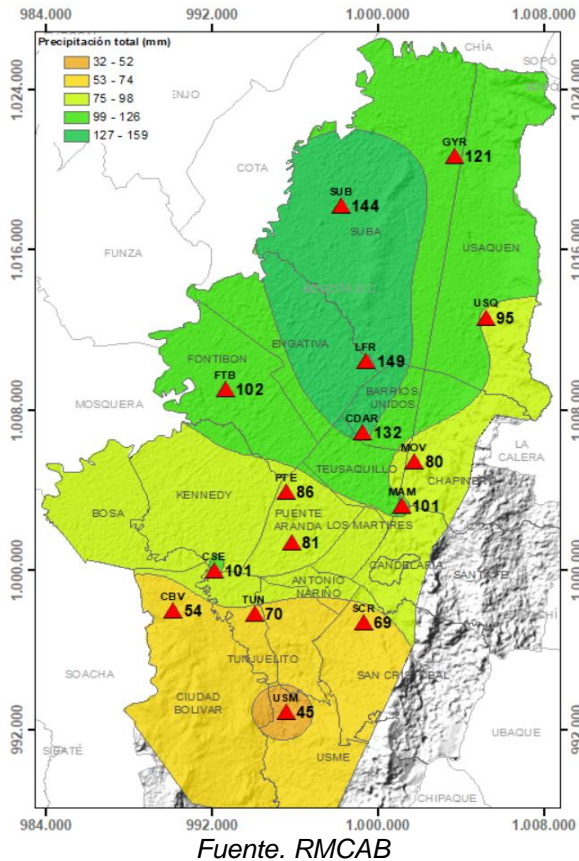


Fuente. Sistema de Alertas Tempranas Ambientales de Bogotá, 2025.

## 7. COMPORTAMIENTO METEOROLÓGICO DE LA CIUDAD

### 7.1. COMPORTAMIENTO DE LA PRECIPITACIÓN

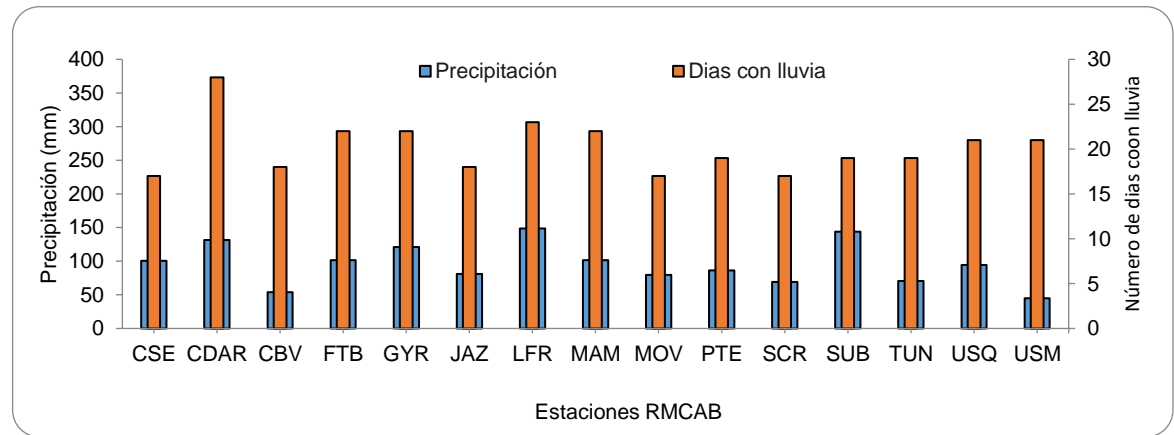
Figura 15. Precipitación mensual total (mm) – octubre 2025



El mes de octubre suele ubicarse dentro del segundo pico lluvioso del año, registrando acumulados entre 120 y 150 mm, presentado los mayores acumulados en las estaciones Las Ferias (149 mm), Suba (144 mm), Guaymaral (121 mm) y CDAR (132 mm), en la zona norte de la ciudad. En contraste, los acumulados más bajos se registraron en el suroccidente de la ciudad, en las estaciones Usme (45 mm), Ciudad Bolívar (54 mm), Tunal (70 mm) y San Cristóbal (69 mm) presentaron los valores mínimos del mes. Ver Figura 15.

Con relación a los días de lluvia en todas las estaciones se registraron al menos 15 días con lluvia, lo que evidencia una persistencia continua de condiciones húmedas, siendo días de lluvia muy homogéneos. La mayor frecuencia de días lluviosos se presentó en las estaciones San Cristóbal, Usme y CDAR. Ver Figura 16.

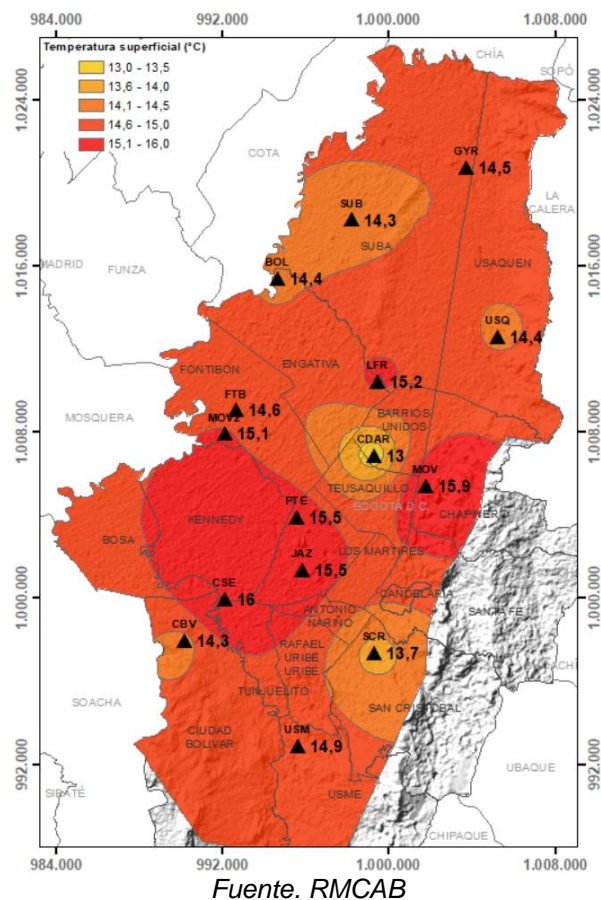
Figura 16. Precipitación media mensual y número de días con precipitación – octubre 2025



Fuente. RMCAB.

## 7.2. COMPORTAMIENTO TEMPORAL Y ESPACIAL DE LA TEMPERATURA

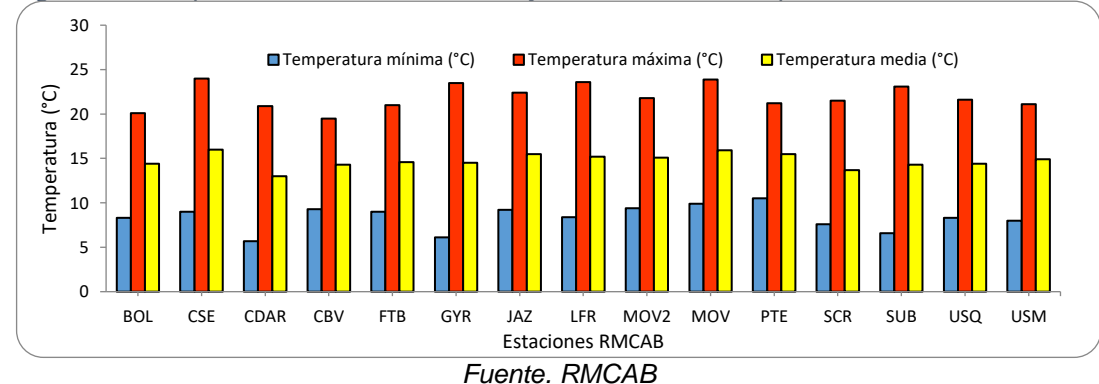
Figura 17. Promedio de temperatura superficial de las estaciones de la RMCAB – octubre 2025



En general para este mes, las temperaturas medias oscilaron entre 13.0 °C a 16.0 °C. Las temperaturas más bajas se registraron en las estaciones CDAR (13.0 °C), San Cristóbal (13.7 °C) y Ciudad Bolívar (14.3), Suba (14.3°C) y Usaquén (14.4 °C). Con relación, a las temperaturas medias más altas se concentraron en las estaciones Carvajal-Sevillana (16.0 °C), Jazmín (15.5 °C), Puente Aranda (15.5 °C), Móvil (15.9 °C) y Usme (14.9 °C). Estas zonas presentan mayor consolidación urbana, superficies impermeables y menor cobertura vegetal, factores que favorecen el almacenamiento y reemisión de calor, intensificando el efecto de isla térmica urbana. Ver Figura 17.

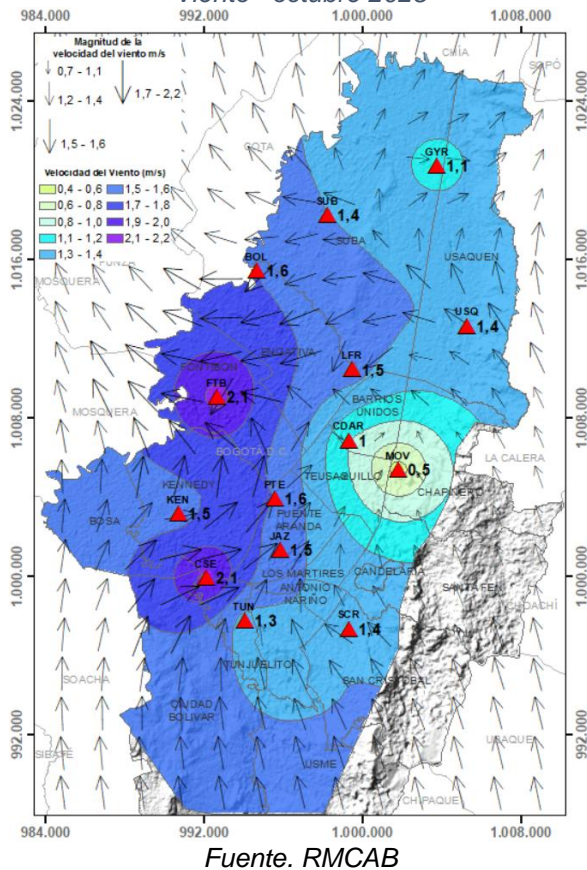
En cuanto a temperaturas extremas se observaron máximas absolutas por encima de 23–24 °C en estaciones como Carvajal – Sevillana, Móvil, Puente Aranda y Las Ferias, reflejando un mayor calentamiento diurno en zonas con superficies de concreto y asfalto, por el contrario las temperaturas mínimas absolutas oscilaron entre 5.6 °C y 8.0 °C, destacándose los valores más bajos en CDAR, Guaymaral y Suba, correspondientes a sectores abiertos o con mayor influencia de flujos fríos descendentes en horas nocturnas. Ver Figura 18.

Figura 18. Temperaturas medias, máximas y mínimas absolutas por estación - octubre 2025



### 7.3. COMPORTAMIENTO TEMPORAL Y ESPACIAL DE LA VELOCIDAD Y DIRECCIÓN DEL VIENTO.

Figura 19. Velocidad promedio (Superficie en colores) y Dirección promedio (Vectores) del Viento— octubre 2025



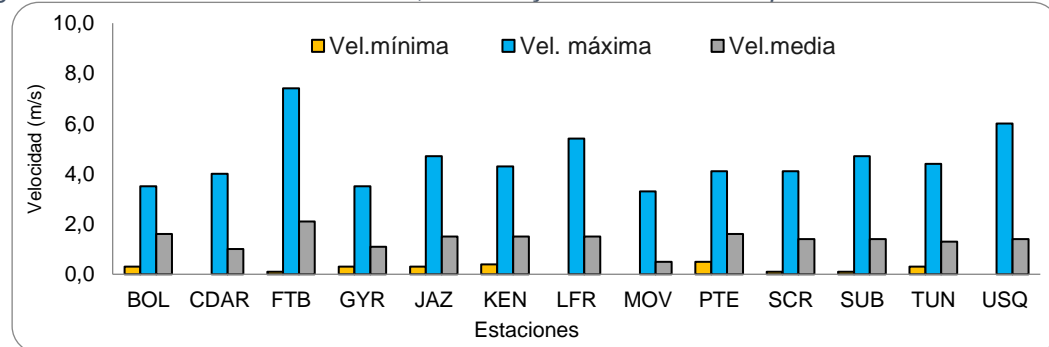
Fuente. RMCAB

Durante octubre se mantuvo un patrón de circulación caracterizado por la predominancia de vientos provenientes del sur y suroriente, especialmente notable en el sector sur de la ciudad y a lo largo del borde de los Cerros Orientales. Este comportamiento refleja un proceso de canalización orográfica típico de Bogotá. Ver Figura 19.

Las velocidades medias oscilaron entre 0.5 m/s y 2.1 m/s, registrándose los valores más bajos en la estación Móvil (0.5 m/s) y los más altos hacia el occidente, en las estaciones Carvajal–Sevillana (2.1 m/s), Fontibón (1.7 m/s) y Kennedy (1.6 m/s). En la mayor parte del área urbana, los promedios se mantuvieron entre 1.1 y 1.6 m/s, lo que evidencia un régimen de vientos suaves pero persistentes.

Respecto a las velocidades máximas absolutas, los mayores registros se presentaron en las estaciones Fontibón (7.5 m/s), Jazmín (6.5 m/s) y Usaquén (6.0 m/s). Por el contrario, las estaciones Móvil (0,5 m/s) y CDAR (1,1 m/s) registraron las menores intensidades de viento, coherentes con la zona de sombra orográfica generada por los Cerros Orientales y la confluencia de masas de aire en el centro geográfico de la ciudad, condiciones que favorecen la ocurrencia de calmas frecuentes (ver Figura 20).

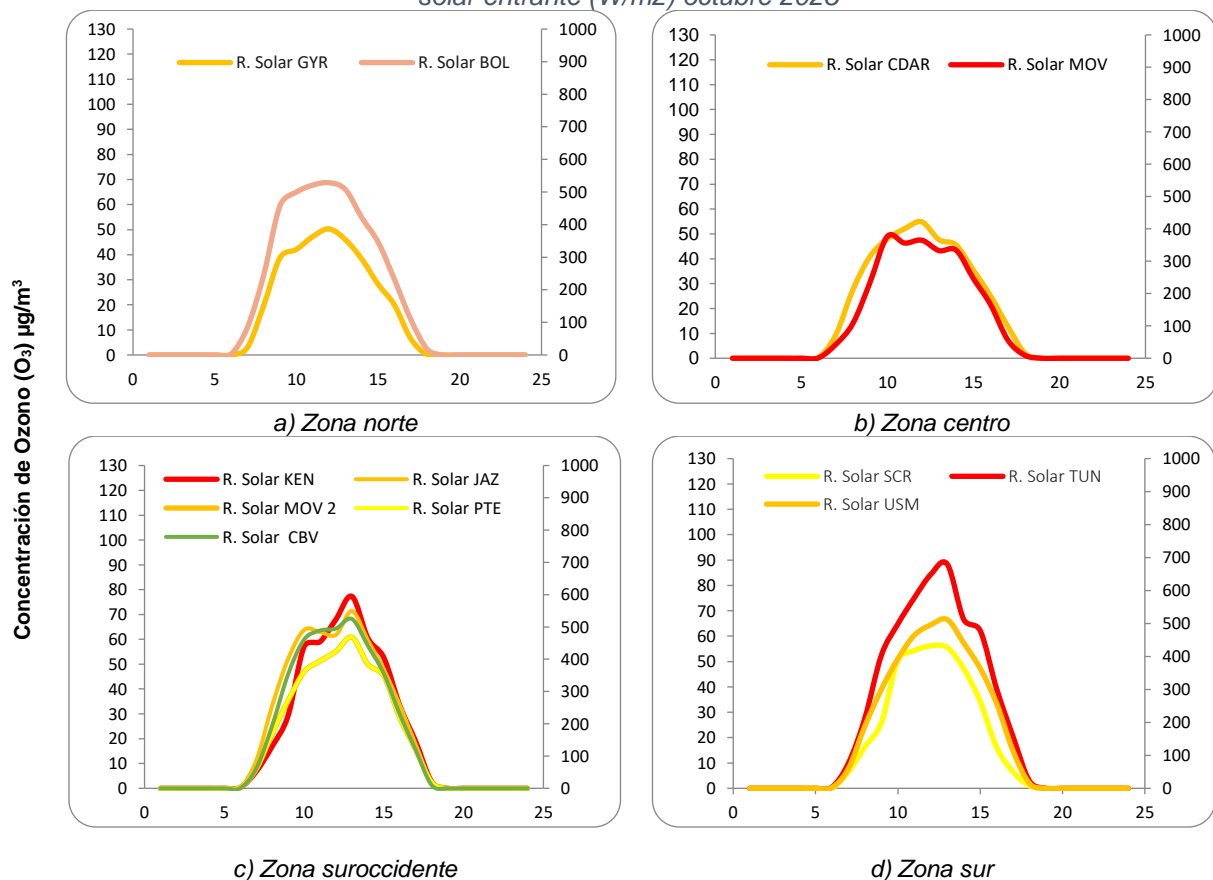
Figura 20. Velocidad del viento media, máxima y mínima absolutas por estación – octubre 2025



Fuente. RMCAB

#### 7.4. COMPORTAMIENTO DE LA RADIACIÓN SOLAR Y SU RELACIÓN CON LAS CONCENTRACIONES DE OZONO

Figura 21. Comportamiento horario de las concentraciones de O<sub>3</sub> (µg/m<sup>3</sup>) y su relación con la radiación solar entrante (W/m<sup>2</sup>) octubre 2025




Horas del Dia  
Fuente. RMCAB

Durante octubre se observó una disminución con respecto al mes anterior, en las cantidades de radiación solar entrantes, especialmente durante las horas de máxima intensidad. Esta reducción se asocia a la mayor cobertura de nubosidad y humedad atmosférica que atenúa la radiación directa.

En la Zona Norte las estaciones Guaymaral y Bolivia registraron picos entre 387 y 528 W/m<sup>2</sup>, evidenciando una moderada reducción frente al mes anterior. En la zona centro, en las estaciones CDAR y Móvil, los máximos se ubicaron alrededor de 377– 422 W/m<sup>2</sup>, ligeramente inferiores al mes de septiembre.


En la zona suroccidente en las estaciones Kennedy, Jazmín, Ciudad Bolívar, Móvil Fontibón y Puente Aranda mostraron reducción respecto de septiembre con valores de entre 468–595 W/m<sup>2</sup>, y en la zona sur, en la estación Tunal, presentó el valor más alto con 678 W/m<sup>2</sup>, entre tanto San Cristóbal y Usme presentaron los valores más bajos de la zona, con máximos entre 427 y 511 W/m<sup>2</sup>.

En síntesis, octubre se caracterizó por un descenso moderado de la radiación solar en toda la ciudad, coherente con el avance de la temporada lluviosa y con diferencias espaciales asociadas a la cobertura de nubes y a la topografía local. (Ver Figura 21)

	<b>METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

## 8. CONCLUSIONES

- En cuanto a los promedios mensuales, las mayores concentraciones de material particulado se registraron para PM<sub>10</sub> en las estaciones Carvajal–Sevillana (74.1 µg/m<sup>3</sup>) y Móvil Fontibón (56.6 µg/m<sup>3</sup>). Para PM<sub>2.5</sub>, los valores más altos se observaron en las estaciones Carvajal–Sevillana (32.7 µg/m<sup>3</sup>) y Fontibón (18.4 µg/m<sup>3</sup>).
- En relación con los valores máximos diarios, la estación Carvajal–Sevillana presentó la mayor concentración de PM<sub>10</sub>, con 107.2 µg/m<sup>3</sup>, superando el límite normativo diario de 75 µg/m<sup>3</sup>. De igual forma, para PM<sub>2.5</sub>, esta misma estación registró un valor máximo diario de 45.0 µg/m<sup>3</sup>, excediendo el límite normativo establecido de 37 µg/m<sup>3</sup>.
- Para el material particulado PM<sub>10</sub>, se registraron excedencias del límite diario de 75 µg/m<sup>3</sup> en la estación Carvajal–Sevillana, con un total de diecisiete eventos, así como en la estación Móvil Fontibón, donde se presentaron siete eventos. Estos resultados evidencian el incumplimiento de la norma diaria en dichas estaciones. De manera similar, para el material particulado PM<sub>2.5</sub> se identificaron seis eventos que superaron el límite diario de 37 µg/m<sup>3</sup> en la estación Carvajal–Sevillana.
- Para este periodo se hizo el procesamiento de datos, sin embargo, no se presentan gráficas, ni representación espacial, ni análisis de datos de contaminantes gaseosos CO, SO<sub>2</sub>, NO<sub>2</sub> y O<sub>3</sub> en la totalidad de las estaciones, ya que no alcanzaron el 75% de representatividad temporal de los datos válidos, por ende, se presenta la información de carácter indicativo por lo que no se puede dar una declaración de conformidad.
- En cuanto al comportamiento del Black Carbon, la concentración promedio a nivel ciudad fue de 3.5 µg/m<sup>3</sup>, según el análisis realizado a partir de las siete estaciones que cumplieron con el porcentaje de representatividad para este contaminante. Las estaciones con los promedios más altos fueron CDAR (4.8 µg/m<sup>3</sup>) y Kennedy (4.7 µg/m<sup>3</sup>), mientras que San Cristóbal presentó la concentración más baja (1.2 µg/m<sup>3</sup>). Respecto a las concentraciones promedio diarias, los valores más elevados se registraron los días 15, 21, 23, 30 y 31 de octubre.
- Para el caso del Índice Bogotano de Calidad del Aire – IBOCA en el mes de octubre se calculó a partir de los datos prevalidados, ya que los datos de PM<sub>10</sub>, PM<sub>2.5</sub> y O<sub>3</sub> fueron invalidados. Así las cosas, para PM<sub>10</sub> y PM<sub>2.5</sub> todas las estaciones registraron concentraciones dentro de los niveles del IBOCA ‘bajo’ y ‘moderado’, específicamente de la zona suroccidente de la ciudad en la estación de Carvajal – Sevillana especialmente para PM<sub>10</sub>, se presentaron registros en el nivel de riesgo por exposición a la contaminación atmosférica ‘regular’ y ‘alto’, esto puede ser atribuido a su ubicación por su cercanía a vías principales e industrias que en consecuencia se ven reflejadas en altas concentraciones. Con relación al comportamiento del IBOCA, los promedios móviles de las concentraciones 8 horas registran un riesgo “bajo” que predominan en todas las estaciones.


	<b>METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

- Con relación a eventos de contaminación atmosférica, para este periodo se registraron 12 eventos de incendio reportados, clasificados en las categorías estructural, vehicular y por quema de residuos. Es importante resaltar que durante el mes no se cumplieron los criterios para la declaración de alertas por contaminación atmosférica, establecidos en el artículo 9 de la Resolución Conjunta 2840 de 2023.
- En octubre, mes que forma parte del segundo pico lluvioso del año, se registraron acumulados de precipitación entre 120 y 150 mm, con los valores más altos en las estaciones Las Ferias (149 mm), Suba (144 mm), Guaymaral (121 mm) y CDAR (132 mm). En contraste, las menores precipitaciones se observaron en el suroccidente, específicamente en Usme (45 mm), Ciudad Bolívar (54 mm), Tunal (70 mm) y San Cristóbal (69 mm). En cuanto a los días de lluvia, todas las estaciones registraron al menos 15 jornadas lluviosas, mostrando una persistencia marcada de condiciones húmedas; las estaciones con mayor frecuencia de días con precipitación fueron San Cristóbal, Usme y CDAR.
- En general, durante este mes las temperaturas medias oscilaron entre 13.0 °C a 16.0 °C, registrándose los valores más bajos en las estaciones CDAR (13.0 °C), San Cristóbal (13.7 °C), Ciudad Bolívar (14.3 °C), Suba (14.3 °C) y Usaquén (14.4 °C), mientras que las temperaturas medias más altas se observaron en Carvajal-Sevillana (16.0 °C), Jazmín (15.5 °C), Puente Aranda (15.5 °C), Móvil (15.9 °C) y Usme (14.9 °C). En cuanto a las temperaturas extremas, las máximas absolutas superaron los 23–24 °C en estaciones como Carvajal-Sevillana, Móvil, Puente Aranda y Las Ferias; mientras que las mínimas absolutas se ubicaron entre 5.6 °C y 8.0 °C, con los valores más bajos en CDAR, Guaymaral y Suba, sectores más abiertos o influenciados por flujos fríos descendentes durante la noche.
- Durante octubre se observó un patrón de circulación dominado por vientos del sur y suroriente, especialmente en el sector sur y a lo largo del borde de los Cerros Orientales. Las velocidades medias variaron entre 0.5 y 2.1 m/s, con los valores más bajos en la estación Móvil y los más altos en Carvajal–Sevillana, Fontibón y Kennedy, mientras que en gran parte del área urbana se mantuvieron entre 1.1 y 1.6 m/s, evidenciando vientos suaves pero persistentes. En cuanto a las velocidades máximas absolutas, se registraron intensidades mayores en Fontibón (7.5 m/s), Jazmín (6.5 m/s) y Usaquén (6.0 m/s), y menores en Móvil y CDAR, debido a la sombra orográfica de los Cerros Orientales y la confluencia de masas de aire en el centro de la ciudad, favoreciendo la presencia de calmas frecuentes.

	<b>METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

## 9. DECLARACIONES

- Las concentraciones y resultados presentados en este informe de calidad del aire y en la página web se encuentran a condiciones de referencia, con el fin de que sean comparables con los niveles establecidos por la normatividad vigente.
- Los resultados relacionados en el presente informe mensual de calidad del aire corresponden únicamente a los parámetros y variables monitoreadas por los analizadores y sensores en las estaciones de la RMCAB, adicionalmente los resultados del informe sólo están comprobados metrológicamente.
- En las estaciones de la RMCAB se garantizan las condiciones ambientales internas mediante el monitoreo de la temperatura del shelter, con el fin de asegurar el correcto funcionamiento de los equipos de medición. Durante el mes de octubre, la temperatura interna se mantuvo estable en todas las estaciones, dentro del rango de 20 °C a 30 °C; sin embargo, se presentaron algunas alteraciones en su desviación estándar, por lo que actualmente se encuentran en observación las estaciones Bolivia, Carvajal–Sevillana y Las Ferias. Por su parte, en las estaciones Fontibón y Guaymaral se retomó el monitoreo de la temperatura interna hacia finales del mes.
- En este periodo se retomó el monitoreo de la temperatura interna de la estación, ya que se instalaron nuevamente los termohigrómetros de las estaciones Fontibón y Guaymaral, ya que estos estaban en proceso de calibración.
- Este mes fue puesta en línea nuevamente los datos de velocidad y dirección del viento de la estación Carvajal – Sevillana desde el 01 de octubre, teniendo en cuenta que el sensor fue reparado, así mismo se revisaron y validaron los datos reportados por este sensor datos.
- Los datos utilizados en la elaboración del presente informe han sido validados conforme a los niveles establecidos en el procedimiento PA10-PR05 “*Revisión y validación de datos de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá – RMCAB*”, aplicados para el periodo analizado. No obstante, estos datos están sujetos a validaciones posteriores en series temporales más amplias, por lo que podrían presentar variaciones. En consecuencia, el contenido del informe podría ser modificado si así se requiere.
- De acuerdo a lo establecido en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de Calidad del Aire adoptado por la Resolución 650 de 2010 en el numeral 7.3.2. manejo estadístico de datos, indica que el porcentaje de información perdida que iguale o supere el 25% no podrá realizarse los cálculos de los valores promedio para el periodo de tiempo a evaluar. Lo anterior, se presenta una vez se apliquen los criterios de validación de datos establecidos en el procedimiento interno PA10-PR05 “*Revisión y validación de datos de la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá – RMCAB*”

	<b>METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

- Se ha realizado seguimiento permanente a los aspectos específicos de microlocalización establecidos en el numeral 6.4.2 del Protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire, tanto en los informes de rediseño de la red, como en la verificación en sitio y elaboración de informe de posibles interferencias en el monitoreo, a cargo de los profesionales técnicos de campo de la RMCAB. A partir, de estas verificaciones se ha podido establecer con más detalle los aspectos de microlocalización de cada estación que deben ser intervenidos o gestionados. No obstante, para este mes esto no ha requerido la invalidación de datos del monitoreo de contaminantes criterio.
- Con relación al reporte de incertidumbre, se evaluó bajo una regla de decisión binaria de Aceptación Simple, en este caso el Límite de Aceptación corresponde al mismo Límite de Tolerancia, es decir el nivel máximo permisible que establece la Resolución 2254 de 2017 para cada contaminante y tiempo de exposición.
- Dentro del análisis del presente informe se declara la conformidad de la siguiente forma: CUMPLE: Todo valor de concentración en los tiempos de exposición que sean menores o iguales al nivel máximo permisible de acuerdo con artículo No. 2, párrafo No. 1 de la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Resolución o la que la adicione, modifique o sustituya. NO CUMPLE: Todo valor de concentración en los tiempos de exposición que sean al nivel máximo permisible de acuerdo con artículo No. 2, párrafo No. 1 de la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible Resolución o la que la adicione, modifique o sustituya. El criterio de incertidumbre se describe en los criterios de gestión metrológica.
- Los informes de calidad del aire se proyectan, revisan y publican con información de mediciones recolectada y validada en un periodo establecido, conforme a la normatividad vigente aplicable. Sin embargo, se pueden identificar eventualidades que requieran de una validación posterior. Teniendo en cuenta lo anterior, la información plasmada en los informes debe ser revisada y actualizada por criterios justificados técnicamente en etapas de validaciones posteriores, no se modificará el informe dado que los resultados informados corresponden a las observaciones de la captura de información en el periodo que se realiza.
- Este informe fue elaborado con base en el modelo de informe mensual establecido de la RMCAB relacionado en el procedimiento interno PA10-PR04 “Análisis de datos, generación y publicación de informes de calidad del aire de Bogotá”. Adicionalmente para la validación de los datos se tiene en cuenta lo definido en el procedimiento interno PA10-PR05 “Revisión y Validación de datos de la RMCAB”. Cabe resaltar que los procesos de monitoreo de contaminantes se realizan bajo los siguientes procedimientos internos, para los cuales se utiliza la última versión vigente cargada el aplicativo interno de la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA “Isolucion”.


	<b>METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

Tabla 8. Procedimientos Referencia Elaboración Informes Calidad del Aire

Código Procedimiento Interno	Nombre del Procedimiento Interno
PA10-PR02	Operación de la Red de Monitoreo y Calidad del Aire de Bogotá
PA10-PR06	Monitoreo y revisión rutinaria de la operación analizadores, monitores de partículas y sensores meteorológicos
PA10-PR03	Aseguramiento de Calidad de los Resultados emitidos por el Laboratorio Ambiental SDA

Fuente. RMCAB.

- La siguiente tabla presenta los factores de conversión de unidades que deben ser aplicados a las concentraciones de los gases en partes por millón (ppm) y en partes por billón (ppb) para ser convertidos a mg/m<sup>3</sup> y µg/m<sup>3</sup>, respectivamente:

Tabla 9. Factores de conversión para las concentraciones de los gases

Gas	Multiplicar por	Para convertir
CO	1145	ppm a µg/m <sup>3</sup>
SO <sub>2</sub>	2,62	ppb a µg/m <sup>3</sup>
NO <sub>2</sub>	1,88	ppb a µg/m <sup>3</sup>
O <sub>3</sub>	2,00	ppb a µg/m <sup>3</sup>

Fuente. RMCAB.

- El resultado de cada una de las conversiones se encuentra a una presión de 760 mm Hg y a una temperatura de 25°C, que son las condiciones de referencia según los términos establecidos en el Protocolo para el Monitoreo y Seguimiento de Calidad del Aire.
- El factor de conversión se calcula de acuerdo con la siguiente ecuación:

Ecuación 1. Aplicación Factor de Conversión Gases

$$\text{Factor de Conversión [ppb o ppm]} = \frac{M * P}{R * T} * \frac{1}{1000} \left[ \frac{\mu\text{g}}{\text{m}^3} \text{ o } \frac{\text{mg}}{\text{m}^3} \right]$$

Fuente. RMCAB.


Donde:

M: masa molar del gas contaminante [g/mol]

P: presión atmosférica [Pa]

R: constante universal de los gases ideales =

T: temperatura absoluta [K]

	<b>METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4


## 10. ANEXOS

### 10.1. LISTA DE VARIABLES DENTRO DE ALCANCE DE ACREDITACIÓN EN EL COMPONENTE CALIDAD DEL AIRE




En la Tabla 10 se relacionan las variables acreditadas mediante la Resolución No. 0815 del 22 de julio de 2025, por la cual se renueva y amplía el alcance de la acreditación otorgada a la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá – Laboratorio Ambiental de la Dirección de Control Ambiental para la producción de información cuantitativa física y química, y mediante la cual el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM adopta otras determinaciones relacionadas con la Red de Monitoreo de Calidad del Aire de Bogotá (RMCA).

*Tabla 10. Variables dentro de alcance de acreditación en el componente calidad del aire*




Variable	Técnica	Método(s) de designación (EPA)	Número de equipos o estaciones	Marca(s) equipo(s)	Modelo(s) equipo(s)	Nombre(s) de la estación (es)
PM2.5	---	EQPM-1013-211	1	ENVEA	MP101M	Adicional de respaldo
CO	NDIR	RFCA-0915-228	1	ENVEA	CO12e	Adicional de respaldo
CO	NDIR	RFCA-0915-228	1	ENVEA	CO12e	Bolivia
NO2	Fotometría	RFNA-0118-249	1	ENVEA	AC32e	Bolivia
O3	Fotometría	EQOA-0515-225	1	ENVEA	O3 42e	Bolivia
PM10	---	EQPM-0404-151	1	ENVEA	MP101M	Bolivia
PM2.5	---	EQPM-1013-211	1	ENVEA	MP101M	Bolivia
SO2	Fluorescencia Ultravioleta	EQSA-0802-149	1	ENVEA	AF22E	Bolivia
CO	NDIR	RFCA-0915-228	1	ENVEA	CO12e	Centro de Alto Rendimiento
NO2	Fotometría	RFNA-0118-249	1	ENVEA	AC32e	Centro de Alto Rendimiento
O3	Fotometría	EQOA-0992-087	1	TAPI	T400	Centro de Alto Rendimiento
PM10	---	EQPM-0404-151	1	ENVEA	MP101M	Centro de Alto Rendimiento
SO2	Fluorescencia Ultravioleta	EQSA-0802-149	1	ENVEA	AF22E	Centro de Alto Rendimiento
PM2.5	---	EQPM-1013-211	1	ENVEA	MP101M	Centro de Alto Rendimiento
CO	NDIR	RFCA-0915-228	1	ENVEA	CO12e	Ciudad Bolívar

	<b>METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4




Variable	Técnica	Método(s) de designación (EPA)	Número de equipos o estaciones	Marca(s) equipo(s)	Modelo(s) equipo(s)	Nombre(s) de la estación (es)
NO2	Fotometría	RFNA-0118-249	1	ENVEA	AC32e	Ciudad Bolívar
O3	Fotometría	EQOA-0515-225	1	ENVEA	O3 42e	Ciudad Bolívar
PM10	---	EQPM-0404-151	1	ENVEA	MP101M	Ciudad Bolívar
PM2.5	---	EQPM-1013-211	1	ENVEA	MP101M	Ciudad Bolívar
SO2	Fluorescencia Ultravioleta	EQSA-0802-149	1	ENVEA	AF22E	Ciudad Bolívar
CO	NDIR	RFCA-0915-228	1	ENVEA	CO12e	Colina
NO2	Fotometría	RFNA-0118-249	1	ENVEA	AC32e	Colina
O3	Fotometría	EQOA-0515-225	1	ENVEA	O3 42e	Colina
PM10	---	EQPM-0404-151	1	ENVEA	MP101M	Colina
PM2.5	---	EQPM-1013-211	1	ENVEA	MP101M	Colina
SO2	Fluorescencia Ultravioleta	EQSA-0802-149	1	ENVEA	AF22E	Colina
CO	NDIR	RFCA-1093-093	1	TAPI	T300	Fontibón
NO2	Fotometría	RFNA-1194-099	1	TAPI	T204	Fontibón
O3	Fotometría	EQOA-0992-087	1	TAPI	400E	Fontibón
PM10	---	EQPM-0798-122	1	MET ONE	BAM1020	Fontibón
PM2.5	---	EQPM-0308-170	1	MET ONE	BAM-1020	Fontibón
SO2	Fluorescencia Ultravioleta	EQSA-0495-100	1	TAPI	T100	Fontibón
CO	NDIR	RFCA-0915-228	1	ENVEA	CO12e	Guaymaral
NO2	Fotometría	RFNA-1194-099	1	TAPI	200E	Guaymaral
O3	Fotometría	EQOA-0515-225	1	ENVEA	O3 42e	Guaymaral
PM10	---	EQPM-0798-122	1	MET ONE	BAM1020	Guaymaral
PM2.5	---	EQPM-0308-170	1	MET ONE	BAM-1020	Guaymaral
SO2	Fluorescencia Ultravioleta	EQSA-0495-100	1	TAPI	T100	Guaymaral
CO	NDIR	RFCA-0915-228	1	ENVEA	CO12e	Jazmín
NO2	Fotometría	RFNA-0118-249	1	ENVEA	AC32e	Jazmín

  	<b>METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

Variable	Técnica	Método(s) de designación (EPA)	Número de equipos o estaciones	Marca(s) equipo(s)	Modelo(s) equipo(s)	Nombre(s) de la estación (es)
O3	Fotometría	EQOA-0515-225	1	ENVEA	O3 42e	Jazmín
PM10	---	EQPM-0404-151	1	ENVEA	MP101M	Jazmín
PM2.5	---	EQPM-1013-211	1	ENVEA	MP101M	Jazmín
SO2	Fluorescencia Ultravioleta	EQSA-0802-149	1	ENVEA	AF22E	Jazmín
CO	NDIR	RFCA-1093-093	1	TAPI	300E	Kennedy
NO2	Fotometría	RFNA-0118-249	1	ENVEA	AC32e	Kennedy
O3	Fotometría	EQOA-0992-087	1	TAPI	400E	Kennedy
PM10	---	EQPM-0404-151	1	ENVEA	MP101M	Kennedy
SO2	Fluorescencia Ultravioleta	EQSA-0802-149	1	ENVEA	AF22E	Kennedy
PM2.5	---	EQPM-1013-211	1	ENVEA	MP101M	Kennedy
CO	NDIR	RFCA-0915-228	1	ENVEA	CO12e	Las Ferias
NO2	Fotometría	RFNA-1194-099	1	TAPI	T200	Las Ferias
O3	Fotometría	EQOA-0515-225	1	ENVEA	O3 42e	Las Ferias
PM10	---	EQPM-0404-151	1	ENVEA	MP101M	Las Ferias
PM2.5	---	EQPM-0715-266	1	MET ONE	BAM-1020	Las Ferias
CO	NDIR	RFCA-0915-228	1	ENVEA	CO12e	MinAmbiente
NO2	Fotometría	RFNA-0118-249	1	ENVEA	AC32e	MinAmbiente
O3	Fotometría	EQOA-0515-225	1	ENVEA	O3 42e	MinAmbiente
PM2.5	---	EQPM-0308-170	1	MET ONE	BAM-1020	MinAmbiente
SO2	Fluorescencia Ultravioleta	EQSA-0802-149	1	ENVEA	AF22E	MinAmbiente
PM10	---	EQPM-0798-122	1	MET ONE	BAM1020	MinAmbiente
CO	NDIR	RFCA-0915-228	1	ENVEA	CO12e	Puente Aranda
O3	Fotometría	EQOA-0515-225	1	ENVEA	O3 42e	Puente Aranda
PM10	---	EQPM-0404-151	1	ENVEA	MP101M	Puente Aranda
PM2.5	---	EQPM-1013-211	1	ENVEA	MP101M	Puente Aranda

  	<b>METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

Variable	Técnica	Método(s) de designación (EPA)	Número de equipos o estaciones	Marca(s) equipo(s)	Modelo(s) equipo(s)	Nombre(s) de la estación (es)
SO2	Fluorescencia Ultravioleta	EQSA-0802-149	1	ENVEA	AF22E	Puente Aranda
NO2	Fotometría	RFNA-1194-099	1	TAPI	200E	Puente Aranda
CO	NDIR	RFCA-0915-228	1	ENVEA	CO12e	San Cristóbal
NO2	Fotometría	RFNA-0118-249	1	ENVEA	AC32e	San Cristóbal
O3	Fotometría	EQOA-0515-225	1	ENVEA	O3 42e	San Cristóbal
PM10	---	EQPM-0798-122	1	MET ONE	BAM1020	San Cristóbal
PM2.5	---	EQPM-0715-266	1	MET ONE	BAM-1020	San Cristóbal
SO2	Fluorescencia Ultravioleta	EQSA-0802-149	1	ENVEA	AF22E	San Cristóbal
CO	NDIR	RFCA-0915-228	1	ENVEA	CO12e	Suba
NO2	Fotometría	RFNA-0118-249	1	ENVEA	AC32e	Suba
PM10	---	EQPM-0404-151	1	ENVEA	MP101M	Suba
PM2.5	---	EQPM-0308-170	1	MET ONE	BAM-1020	Suba
SO2	Fluorescencia Ultravioleta	EQSA-0802-149	1	ENVEA	AF22E	Suba
NO2	Fotometría	RFNA-1194-099	1	TAPI	200E	Tunal
O3	Fotometría	EQOA-0515-225	1	ENVEA	O3 42e	Tunal
PM10	---	EQPM-0798-122	1	MET ONE	BAM1020	Tunal
PM2.5	---	EQPM-0308-170	1	MET ONE	BAM-1020	Tunal
SO2	Fluorescencia Ultravioleta	EQSA-0495-100	1	TAPI	T100	Tunal
CO	NDIR	RFCA-0915-228	1	ENVEA	CO12e	Usaquén
NO2	Fotometría	RFNA-0118-249	1	ENVEA	AC32e	Usaquén
PM10	---	EQPM-0798-122	1	MET ONE	BAM1020	Usaquén
PM2.5	---	EQPM-0308-170	1	MET ONE	BAM-1020	Usaquén
SO2	Fluorescencia Ultravioleta	EQSA-0495-100	1	TAPI	T100	Usaquén
O3	Fotometría	EQOA-0992-087	1	TAPI	400E	Usaquén
CO	NDIR	RFCA-0915-228	1	ENVEA	CO12e	Usme

  	<b>METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

Variable	Técnica	Método(s) de designación (EPA)	Número de equipos o estaciones	Marca(s) equipo(s)	Modelo(s) equipo(s)	Nombre(s) de la estación (es)
NO2	Fotometría	RFNA-0118-249	1	ENVEA	AC32e	Usme
PM10	---	EQPM-0404-151	1	ENVEA	MP101M	Usme
PM2.5	---	EQPM-1013-211	1	ENVEA	MP101M	Usme
SO2	Fluorescencia Ultravioleta	EQSA-0802-149	1	ENVEA	AF22E	Usme
O3	Fotometría	EQOA-0992-087	1	TAPI	400E	Usme

*Fuente: Resolución N.º 0815 del 22 de julio de 2025 "Por la cual se renueva y se amplía el alcance de la acreditación otorgada a la SECRETARÍA DISTRITAL DE AMBIENTE DE BOGOTÁ – LABORATORIO AMBIENTAL DE LA DIRECCIÓN DE CONTROL AMBIENTAL para producir información cuantitativa física y química y se toman otras determinaciones" – IDEAM.*

	<b>METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

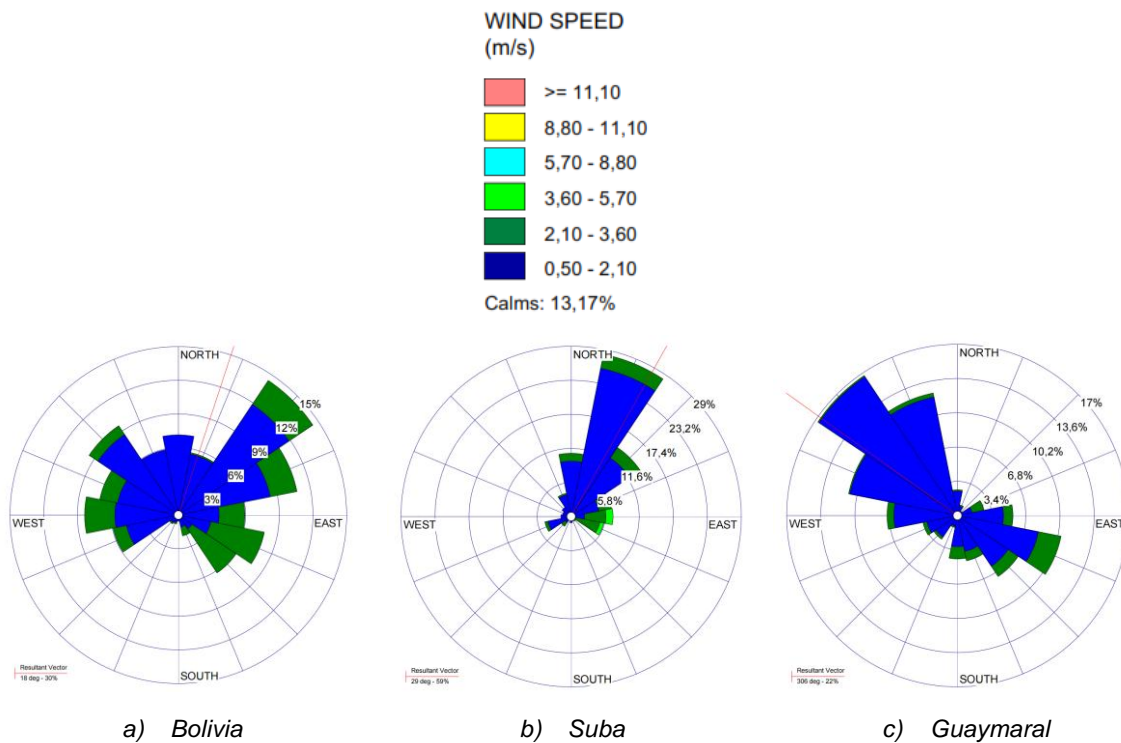
## 10.2. ROSAS DE LOS VIENTOS

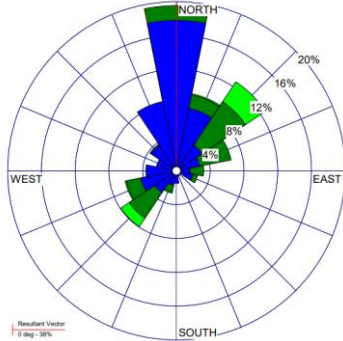
La Figura 22 complementa el análisis del régimen de vientos de octubre 2025, complementando la Figura 17) mediante rosas de viento. Estas representan la frecuencia direccional y la magnitud del viento en cada estación, incluyendo el vector resultante (línea roja) que indica la dirección media predominante durante el periodo.

Se estableció que los vientos más persistentes en octubre de 2025 provinieron del sur (S) y sureste (SE). El detalle por sectores muestra a continuación:

- Sector oriental: Predominio de vientos del este (E): San Cristóbal (47%), Usaquén (24%), Jazmín (15%), Bolivia (15%), Móvil Séptima (7%).
- Sector sur: Vientos dominantes del sur (S): Kennedy (32%), Tunal (32%), Puente Aranda (18%).
- Sector occidental: Predominio de vientos del este (O): Carvajal (30%), Jazmín (21%).
- Sector norte y nororiental: Influencia de vientos del norte (N) y noreste (NE): Suba (29%), Bolivia (15%), Fontibón (14%).
- Sector noroccidental: Guaymaral (17%), Colina (7%), CDAR (9%).

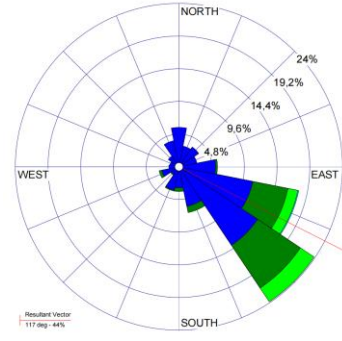
Figura 22. Rosas de los vientos – octubre 2025



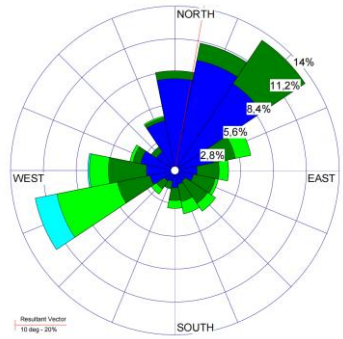


d) Las Ferias

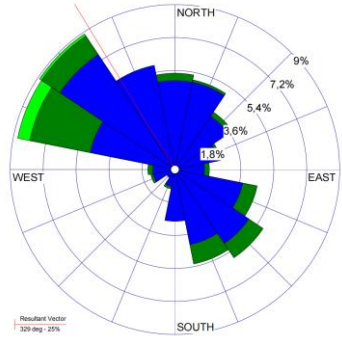
N.A



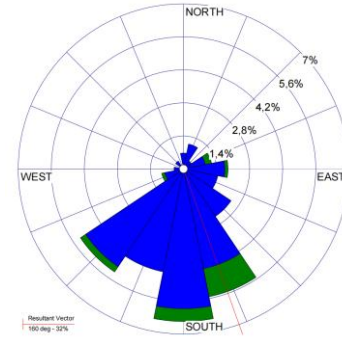
f) Usaquén



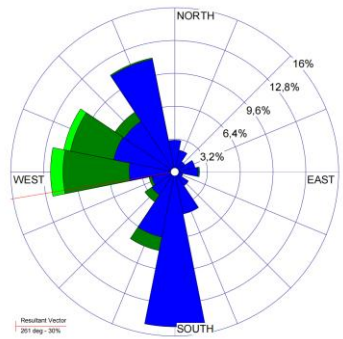
g) Fontibón



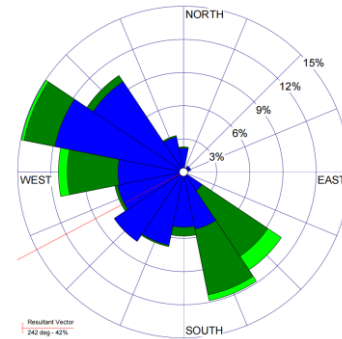
h) CDAR



i) Móvil 7ma



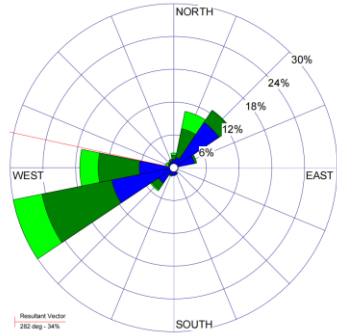
j) Kennedy



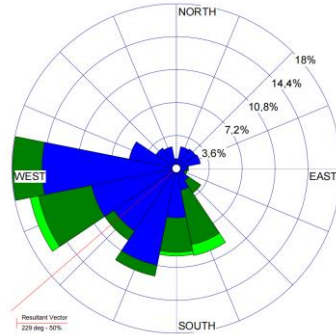
k) Jazmín

N.A

l) MinAmbiente



m) Carvajal-Sevillana

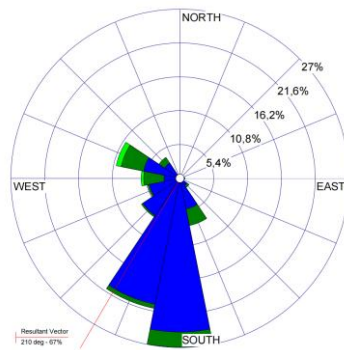


n) Puente Aranda

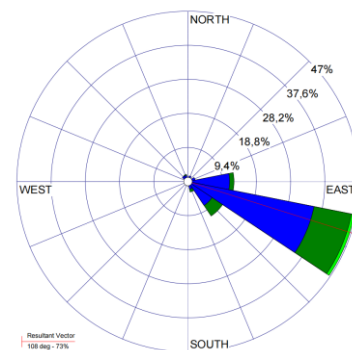
N.A

o) Usme

N.A.



p) Ciudad Bolívar




r) San Cristóbal

q) Tunal

Fuente. RMCAB

**Nota:** La construcción de las rosas de los vientos se hicieron para aquellas estaciones que cumplieron el porcentaje de representatividad durante el mes.

	<b>METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4




### 10.3. CONDICIONES DE LA MICROLOCALIZACIÓN DE LAS ESTACIONES

Conforme lo establecido en el informe de rediseño 2021, algunas estaciones presentan desviaciones respecto a criterios de distancia a vías en función del tráfico promedio para la escala de monitoreo de “Vecindario”, es decir, que realmente la escala de monitoreo de cada estación es verificada de acuerdo con determinado contaminante, en los casos que no cumple la micro localización se ha definido una escala menor según el Protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire. Producto de todo este análisis, a continuación, se presentan las escalas de monitoreo diferentes a vecindario en la RMCAB para determinados contaminantes y estaciones identificados:

*Tabla 11. Resumen escalas de monitoreo diferentes a vecindario en la RMCAB.*

ESTACIÓN	VÍA EN CONFLICTO	ASPECTOS IDENTIFICADOS CON DESVIACIONES RESPECTO A CRITERIO DE DISEÑO	ESCALA CORRESPONDIENTE
Carvajal-Sevillana	Autopista Sur	Distancia vías (monitoreo PM10, PM2.5)	Escala media de monitoreo para PM10, PM2.5
Carvajal-Sevillana	Autopista Sur	Distancia vías (monitoreo CO, NO2, O3) Autopista Sur	Escala media de monitoreo para CO, NO2, O3
Kennedy	Carrera 80	Distancia vías (monitoreo CO)	Escala media de monitoreo para CO
MinAmbiente	Carrera 7	Distancia vías (monitoreo CO)	Escala media de monitoreo para CO
Móvil 7ma	Carrera 7	Distancia vías (monitoreo PM10, PM2.5)	Escala micro de monitoreo para PM10, PM2.5
Móvil 7ma	Carrera 7	Distancia vías (monitoreo CO, NO2, O3)	Escala micro de monitoreo para CO, NO2
Móvil Fontibón	Calle 13	Distancia vías (monitoreo CO)	Escala media de monitoreo para CO

*Fuente. RMCAB*

  	<b>METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

#### 10.4. TRAZABILIDAD METROLÓGICA

A continuación, se relacionan los equipos y/o material de referencia con los que se garantiza la trazabilidad metrológica de los equipos analizadores de contaminante criterio.

Tabla 12. Relación de equipos y/o material de referencia RMCAB vigentes octubre 2025

EQUIPAMIENTO	PLACA INVENTARIO	UBICACIÓN	ESTADO DEL EQUIPO	SERIE	MARCA	MODELO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN	FECHA DE PRÓXIMA CALIBRACIÓN
SENSOR RADIACION SOLAR	22941	ESTACION BOLIVIA	ACTIVO	S23059780	EKO	MS-80S	EKO	24/03/2029
SENSOR RADIACION SOLAR	22667	ESTACION FERIAS	ACTIVO	S-22054592	EKO	MS-80S	EKO	10/05/2028
FLUJOMETRO	NO APLICA	ESTACION KENNEDY	ACTIVO	113690	BIOS	DEFINER 220-H	INTECCON COLOMBIA	24/9/2026
FLUJOMETRO	19659	ESTACION FERIAS	ACTIVO	172228	MESALABS	DEFENDER 530+H	INTECCON COLOMBIA	23/9/2026
FLUJOMETRO	19673	ESTACION GUAYMARAL	ACTIVO	172229	MESALABS	DEFENDER 530+H	INTECCON COLOMBIA	22/11/2026
FLUJOMETRO	19687	ESTACION FERIAS	ACTIVO	172222	MESALABS	DEFENDER 530+M	INTECCON COLOMBIA	19/2/2026
FLUJOMETRO	20639	ESTACION JAZMIN	ACTIVO	176859	MESALABS	DEFENDER 530+H	INTECCON COLOMBIA	22/11/2026
FLUJOMETRO	20638	ESTACION FERIAS	ACTIVO	175990	MESALABS	DEFENDER 530+L	INTECCON COLOMBIA	19/2/2026

  	<b>METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4




EQUIPAMIENTO	PLACA INVENTARIO	UBICACIÓN	ESTADO DEL EQUIPO	SERIE	MARCA	MODELO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN	FECHA DE PRÓXIMA CALIBRACIÓN
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	17553	ESTACION UNIDAD MOVIL	ACTIVO	18220491	NOVUS	RHT-DM-485-LCD	INGOBAR	20/3/2026
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	17554	ESTACION CDAR	ACTIVO	18220492	NOVUS	RHT-DM-485-LCD	INGOBAR	8/2/2026
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	17555	ESTACION FERIAS	ACTIVO	18220495	NOVUS	RHT-DM-485-LCD	INGOBAR	8/2/2026
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	17556	ESTACION KENNEDY	ACTIVO	18220499	NOVUS	RHT-DM-485-LCD	INGOBAR	8/2/2026
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	17558	ESTACION SAN CRISTOBAL	ACTIVO	18220493	NOVUS	RHT-DM-485-LCD	INGOBAR	21/3/2026
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	17559	ESTACION MINAMBIENTE	ACTIVO	18220500	NOVUS	RHT-DM-485-LCD	INGOBAR	20/3/2026

  	<b>METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

EQUIPAMIENTO	PLACA INVENTARIO	UBICACIÓN	ESTADO DEL EQUIPO	SERIE	MARCA	MODELO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN	FECHA DE PRÓXIMA CALIBRACIÓN
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	17560	ESTACION SUBA	ACTIVO	18220498	NOVUS	RHT-DM-485-LCD	INGOBAR	21/3/2026
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	17561	ESTACION GUAYMARAL	INACTIVO	18220494	NOVUS	RHT-DM-485-LCD	METROLABOR	21/9/2026
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	17562	ESTACION USAQUEN	ACTIVO	18220484	NOVUS	RHT-DM-485-LCD	INGOBAR	22/3/2026
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	17563	ESTACION PUENTE ARANDA	ACTIVO	18220507	NOVUS	RHT-DM-485-LCD	INGOBAR	21/3/2026
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	17564	ESTACION CARVAJAL	ACTIVO	18220497	NOVUS	RHT-DM-485-LCD	INGOBAR	23/5/2026
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	20841	ESTACION COLINA	ACTIVO	20179155	NOVUS	RHT-WM-USB-485-LCD	INGOBAR	20/3/2026

  	<b>METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

EQUIPAMIENTO	PLACA INVENTARIO	UBICACIÓN	ESTADO DEL EQUIPO	SERIE	MARCA	MODELO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN	FECHA DE PRÓXIMA CALIBRACIÓN
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	20843	ESTACION TUNAL	ACTIVO	20179031	NOVUS	RHT-WM-USB-485-LCD	INGOBAR	8/2/2026
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	20844	ESTACION CIUDAD BOLIVAR	ACTIVO	20179113	NOVUS	RHT-WM-USB-485-LCD	INGOBAR	12/2/2026
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	20845	ESTACION JAZMIN	ACTIVO	20179051	NOVUS	RHT-WM-USB-485-LCD	INGOBAR	12/2/2026
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	20846	ESTACION FONTIBON	INACTIVO	20179138	NOVUS	RHT-WM-USB-485-LCD	METROLABOR	12/8/2026
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	20847	ESTACION USME	ACTIVO	20179036	NOVUS	RHT-WM-USB-485-LCD	INGOBAR	21/3/2026
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	20848	ESTACION MOVIL IDEAM FONTIBON	ACTIVO	20179124	NOVUS	RHT-WM-USB-485-LCD	INGOBAR	12/2/2026


  	<b>METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

EQUIPAMIENTO	PLACA INVENTARIO	UBICACIÓN	ESTADO DEL EQUIPO	SERIE	MARCA	MODELO	LABORATORIO DE CALIBRACIÓN	FECHA DE PRÓXIMA CALIBRACIÓN
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	22549	ESTACION BOLIVIA	ACTIVO	23043419	NOVUS	RHT-CLIMATE-WM-LCD	INGOBAR	23/5/2026
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	22550	ESTACION PUENTE ARANDA	ACTIVO	23043432	NOVUS	RHT-CLIMATE-WM-LCD	INGOBAR	23/5/2026
SENSOR TEMPERATURA Y HUMEDAD RELATIVA INTERNO	22942	ESTACION CARVAJAL	ACTIVO	23365420	NOVUS	RHT-CLIMATE-WM-LCD	INGOBAR	15/4/2026

*Fuente. RMCAB*

### FIN DEL INFORME

Nota: FIN DEL INFORME: en concordancia con el numeral 7.8.2.1 de la norma NTC-ISO/IEC 17025:2017, se debe proporcionar en el informe una “clara identificación del final” Por lo tanto, se especifica en la última página del presente informe.

	<b>METROLOGÍA, MONITOREO Y MODELACIÓN</b>	
	<b>INFORME MENSUAL DE LA RED DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE DE BOGOTÁ – RMCAB</b>	
	Código: PA10-PR04-M3	Versión: 4

#### CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Descripción de la Modificación	No. Acto Administrativo y fecha
3	Se ajusta en el contenido de los apartados: resumen ejecutivo, comportamiento temporal y espacial de las concentraciones de O3, SO2, NO2 Y CO, eventos de contaminación atmosférica. Se incluye la dirección de la Secretaría Distrital de Ambiente en la hoja de los créditos del informe. Se ajusta el código del formato en el encabezado del documento.	Radicado No. 2022IE310196 del 01 de diciembre del 2022.
4	Se incluye en el capítulo de BC la directriz de la inclusión de las gráficas con los datos media móvil 12 horas de PM2.5 o PM10 con los colores del índice IBOCA.	Radicado 2024IE196587 del 19 de octubre de 2024

#### RESPONSABLES DE ELABORAR O ACTUALIZAR

Elaboró	Revisó	Aprobó
Nombre: Adriana Marcela Cortés Cargo: Profesional de análisis de datos Fecha: 12/9/2024  Nombre: José Hernán Garavito Calderón Cargo: Líder Técnico RMCAB Fecha: 12/9/2024	Nombre: Daniela García Aguirre Cargo: Subdirector de Calidad del Aire, Auditiva y Visual. Fecha: 16/9/2024  Nombre: Gladys Emilia Rodríguez Pardo Cargo: Directora de Control Ambiental Fecha: 16/9/2024	Nombre: Jerónimo Juan Diego Rodríguez Rodríguez Cargo: Subsecretario General Fecha: 19-09-2024